

## Tomamos el siguiente párrafo de la declaración del Episcopado español sobre la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas

«Las sanciones canónicas que la Iglesia inflige a cuantos conscientemente han atentado contra su divina libertad y derechos sagrados»

«Mas la presente condición de cosas no hace perder a los Pastores de la Iglesia su caridad evangélica, tan viva y sentida como su energía apostólica. Grande es el dolor de Nuestras almas al ver quebrantado por el Estado español el respeto patrio que el Espiritu de Dios ha otorgado a la Iglesia, a su actividad, y a sus instituciones, violados sus derechos, cohibida su libertad. Pero bien sabemos la verdad de aquella sentencia de un Santo Padre: «Ubi Ecclesia, ibi Spiritus Dei»; y en segura y serenísima esperanza y en segura y serenísima esperanza estamos de que el Espíritu de Dios levantará de la opresión para que vuelva al esplendor de su libertad y a la recuperación de todos sus derechos para el bien de las almas y la salud de nuestro pueblo. Duro es el deber que a Nuestro corazón benigno de Pastores impone el ministerio que ejercemos teniendo que recordar las sanciones canónicas señaladas en los cánones 2334, 2346, 2209, 2231 del Código de Derecho Canónico, que la Iglesia inflige a cuantos conscientemente han atentado contra su divina libertad y derechos sagrados; pero no dudamos que las fervorosas oraciones de todos los fieles habrán de mover a Cristo Jesús, Cabeza de la Iglesia, que también por aquellos murió, a fin de que por su gracia y con la intercesión de la Santísima Virgen María, de la cual España ha sido siempre tan devota, vuelvan a buen camino y ayuden con su ejemplo y reparación al triunfo próximo de la Iglesia. Violenta y dolorosísima es la prueba a que está sometida la Iglesia en España por la gravísima e injusta situación a que la somete la tiranía del sectarismo imperante. Mas la asistencia indefectible de Dios que de mayores y más duros combates y persecuciones la ha librado en otros países, no la dejará humillada y abandonada, antes le infundirá aquella pacientísima y operante eficacia con que el dolor santifica y renueva el espíritu de los buenos con pujanza mayor de un apostolado más puro y abnegado.»

## Cánones del Código de Derecho Canónico que se citan en las declaraciones del Episcopado

### CANON 2.334.

«Con excomunión LATÆ SENTENTIÆ, especialmente reservada a la Sede Apostólica, son castigados: 1.º Los que sancionan leyes, mandatos o decretos contra la libertad o los derechos de la Iglesia. 2.º Los que impiden directa o indirectamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, sea esta del fuero interno o externo, recurriendo para ello a cualquiera potestad civil.»

### CANON 2.346.

«Si alguno osare, por sí o por otros, convertir los bienes eclesiásticos de cualquier género, ya sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, en propios usos, y usurpar o impedir que sus frutos o réditos sean percibidos por aquellos a quienes de derecho pertenecen, quedando excomulgado hasta tanto que íntegramente restituya los bienes, removiere el impedimento y después alcanzase la absolución de la Sede Apostólica; y si fuere patrono de la misma iglesia o de los dichos bienes, quede también privado «ipso facto» del derecho de patronato.»

### CANON 2.209.

1.º Los que, con el fin común de delinquir, concurren juntos físicamente a la realización del delito, todos por igual son reputados como reos, a no ser que circunstancias especiales aumenten o disminuyan la culpabilidad de alguno. 2.º En el delito que por su naturaleza exige cómplice, cada uno de las partes es culpable de la misma manera a no ser que por las circunstancias aparezca otra cosa. 3.º No sólo el mandante, que es el principal autor del delito, sino también los que inducen a su perpetración o en ésta influyen de cualquiera manera, contraen, en las mismas circunstancias, imputabilidad no menor que el mismo ejecutor del delito, con tal que éste, faltando su cooperación, hubiere quedado sin realizarse...»

### CANON 2.231.

«Si han concurrido muchos a la perpetración del delito, aunque en la ley no se haga mención más que de uno, quedan comprendidos en la misma sanción aquellos de los que habla el canon 2.209, 1-3, a no ser que la ley expresamente determinase otra cosa; los demás no han de ser castigados con la misma pena, sino con otra, según el prudente arbitrio del Superior, excepto el caso en que la ley aplicara una pena peculiar contra los tales.»

## TENIAMOS RAZON

Ayer ha sido firmada por el Presidente de la República la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, que estimamos, y con nosotros la inmensa mayoría de los españoles, persecutoria de la Iglesia española.

No se han confirmado los rumores que habían circulado y ha obtenido la sanción presidencial.

También ayer se aprobó un artículo de la ley del Tribunal de Garantías en virtud del cual no podrá apelarse de esta ley ante dicho Tribunal.

Es decir que esta ley como toda la política que llaman laicista y es de persecución, es consubstancial con el nuevo régimen. Lo dicen Gomáriz, Albornoz y aún el mismo Sánchez Román en sus intervenciones. Nosotros lo decíamos ya antes que el nuevo régimen subiera al poder y de un modo especial desde que lo ocupó.

Se nos decía que no, que eran argucias nuestras para llevar las aguas a nuestro molino, que nos servíamos de la religión en provecho de nuestra política, que lo conveniente era resellarse; adherirse al nuevo estado de cosas y aún contribuir a su afianzamiento porque obtendríamos con ello muchas ventajas. Y esta actitud se nos quiso no ya aconsejar, sino imponer como mandato de la Iglesia por los mismos que nos acusaban de valernos de la religión para nuestros fines políticos.

El resultado a la vista está. ¿Qué le queda a la Iglesia

## En torno a la Santa Espina

Sucede a veces que los grandes tesoros se esconden en lugar oscuro y casi innotado. Dijérase que gustan eclipsarse en el silencio remoto o en el desapercibido terreno, para librarse de la desconsideración o profanación humanas, o más bien, para conservar en ellos más limpio y saturado de grandeza su valor nativo.

Esto que acontece en el orden puramente terreno de las cosas, ha lugar también en el orden histórico que dice relación a hechos de un sabor y realidad sobrenaturales. A veces, un lugarcito humilde esconde en su reducido seno recuerdos auténticos en los que se hallan escritas epopeyas superiores de transcendencia espiritual o que fueron instrumentos de ellas, y que llevan consigo, por ello, un sello de reverencia y admiración.

Sería curioso el conocer la razón providencial de tal circunstancia, semejante a aquella otra por la que

Ayer firmó el Jefe de Estado español la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, de la que ha dicho Su Santidad el Papa:

«Puede llamarse y considerarse obra maestra de iniquidad, y por usar un término moderno, un "record" de leyes contra Dios y contra las almas».

donde superiores suelen abrigarse en individuos de una entidad física remisa y recogida, que no es fácil encontrar en aquellos otros de manifestación exterior más esplendente.

Quizá la aldea oscura y recoleta sea más a propósito para colocar en ella tales tesoros, allí, donde la paz del campo y la sencillez de los moradores forman la mejor escolta. Quizás la fe del humilde lugareño, sea más recia y guarde más íntima relación con el objeto histórico.

Lo cierto es que, con frecuencia, vemos, en el correr de los tiempos, un desplazamiento a intervalos de las populosas ciudades, hacia las peque-

## OJD A ESTEBAN BILBAO EL DIA 11 EN ZUMARRAGA

ñas comarcas, atraídas por el deseo de contemplar sus «excelsas reliquias, como un privativo tesoro; resultando, de esta suerte, que su insignificancia geográfica e histórica se agiganta y adquiere carta de celebridad, llegando a suscitar la santa envidia y emulación de las gentes.

Estas consideraciones sugiérenos el recuerdo de la preciosa reliquia de la Santa Espina, existente en el vecino pueblo de Berrostequieta.

Un día memorable ciera tal tesoro las sienes mismas de un Dios, y hoy hállase depositada en esta pequeña aldea, para ser objeto de la veneración de las gentes. Lo que fué objeto de ludibrio y escarnio, ha convertido en objeto de adoración, como símbolo de una realza sin igual.

Jamás creyera la perfidia humana, al perforar con odio la frente inmaculada de Cristo, que el instrumento de tanta bajeza se convertiría en término de adoración por parte de la

## La Santa Espina de Berrostequieta

(Ante su fiesta)

¿Por qué los hijos ilustres del noble solar alavés, en sus correrías gloriosas por todo el mundo, no han podido traer para su tierra, junto con la fama de sus hazañas y el heroísmo de sus virtudes, no sólo oro, plata y piedras preciosas, sino recuerdos preciados de los lugares donde habitaron y trofeos históricos y documentos y tesoros, del arte o de la fe, para regalarlos y donarlos y engazarlos en la corona de gloria de su provincia o del pueblecito, nunca olvidado, que les vio nacer?

¿Por qué, una vez conservada—como lo fué—la Sagrada Corona del Salvador por uno de sus fieles discípulos según atestiguan la tradición, guardada después y venerada en Je-

teguieta que comprendían, y comprenden todavía, no sólo a los pueblecitos alaveses que se hallan entre las dos salientes de Gomecha y Oláriz, sino, también, los apellidos más ilustres de la ciudad vitoriana y de sus calles y barrios más históricos, y a otras muchísimas aldeas alave-

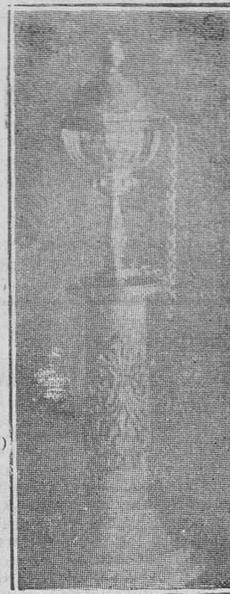
y hemos de ser salvos es la Corona de espinas, y una de éstas, aunque no con la veneración que merece, con afectuosa voluntad los parrochianos de la iglesia de la gloriosa Santa Eulalia, sita en este lugar de Berrostequieta reverencian; Y aunque en tiempos antiguos el Santísimo Padre Clemente octavo de dichosa memoria, estimando y enseñando a sus fieles la virtud de esta santísima espina y reconociendo ser una de las verdaderas que traspasaron la santísima y delicadísima Cabeza de Cristo Redentor del mundo, mandó por sus Bulas Apostólicas fuere por tal tenida y reverenciada y concedió Jubileo plenísimo para siempre jamás para el tercer día de Pentecostés de cada año a los cofrades que quisieren ser en aquellos tiempos, presentes y venideros, para la veneración de esta santa espina, como consta y parece de las dichas Bulas apostólicas a que en esta parte nos referimos; por cuanto la institución de dicha Cofradía no parece, ya porque los primeros que de este bien espiritual se sirvieron fueron negligentes, o porque con el discurso del tiempo se perdió y olvidó...»

Así se expresa, recogiendo la tradición desde sus tiempos más remotos, el libro de la Cofradía, restaurada en 1650... También en nuestros días, aunque no con tantos sobios como antiguamente sobre todo de Vitoria, vive y celebra solemnes fiestas la Cofradía de la Santa Espina de Berrostequieta, y es venerado y honrado, a porfía, ese sagrado tesoro de la Pasión de Jesús por todos los pueblos de la comarca que a ella acuden con la mayor confianza en sus desgracias y tribulaciones...

En este año, XIX centenario de la Redención del mundo, quiere Su Santidad el Papa Pío XI (Bula «Quod nuper», 6 de enero 1933) que sean particularmente visitados aquellos lugares donde se conservan reliquias insignes de la Pasión de Jesucristo. Por eso la Cofradía de la Santa Espina de Berrostequieta ha organizado para las presentes Pascuas de Pentecostés solemnes cultos a los que se unirá seguramente todo Vitoria con la mayor devoción.

MARTIN DE ACEBEDO.

## JOYAS ALAVESAS



Hermoso Relicario de la SANTA ESPINA DE BERROSTEGUIETA (Alava), cuyas fiestas se celebran, mañana y pasado, en dicho pueblo, con gran esplendor.

Desde los Huetos hasta Salvatierra.

Dice un libro de la Cofradía en el año 1650: «Y atento que es fe asentada que creemos y tenemos que uno de los instrumentos de la pasión de Jesu Cristo en que fuimos redimidos

## De Navarra

## La Comisión Gestora provincial reconoce en una nota oficiosa su "colada"

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)

### NOTA OFICIOSA

En el despacho del señor Vicepresidente de la Diputación, se celebró ayer la reunión que la Junta de la Cámara de Comercio tenía hace varios días solicitada, y en ella quedó debidamente aclarado que la citada Cámara como tal Entidad no había tenido participación alguna oficial ni oficiosa en las notas que sobre la cuestión, relativa al impuesto sobre los artículos de lujo se había publicado por algún diario local como procedente de la misma, conviniéndose también en la misma reunión la conducta a seguir en el asunto mientras no sea definitivamente solucionado. Lo cual quiere decir que la Gestora después de la visita de la Cámara de Comercio ha tenido que reconocer la improcedente de su nota anterior.

### LA SESION MUNICIPAL

Ayer celebró sesión nuestro municipio despachando numerosos asuntos. Entre los más importantes figuran los siguientes:

Escrito del contratista de las obras de saneamiento del barrio de San Juan solicitando una prórroga para el cumplimiento de su compromiso.

La Comisión de Fomento propone que se rescinda el contrato establecido con el señor Salanueva y la pérdida de las diez mil pesetas que tiene en fianza.

Después de largo debate se acordó concederle un último plazo de cuatro meses para la terminación de las obras.

Propuesta del Constructor de la Estación de Autobuses señor del Guayo para la construcción de viviendas en el citado edificio, conforme con el plano del Arquitecto señor Alzugaray.

Se acuerda llevar a cabo las obras construyéndose 60 habitaciones, las cuales se reservarán preferentemente a empleados municipales. Liquidación de las obras realizadas

en la Estación Central de Autobuses. Se acordó abonar 81.900 pesetas a que asciende las obras actuamente.

### «AMAYUR» RECOGIDO

Ayer fué recogido por los agentes de esta Comisaría, el semanario nacionalista «Amayur».

### RADIO NAVARRA

Programa para la emisión de hoy de 10 a 11 de la noche.

A las diez, apertura de la estación.—Música Ligera.—Música clásica.—Selección de discos.—Char'a taurina por el competente aficionado don Luis García Vinties.—Concierto de acordeón por el campeón don Marcelino Otaegui que interpretará las siguientes obras: «El Poder del Mantón»; «Aritzari» (Zortzico a petición); «Pieza obligada para acordeón»; «Ganza Húngara»; Brahams; «Alma de Payaso» (tango); «Bésame» (Pericón); «Granada», Albeniz.—Noticias de última hora.—A las once cierre.

### UNA CIRCULAR

La Diputación ha hecho pública una circular reorganizando las Juntas Municipales veintenas y quincenas en aquellos municipios en que recientemente fueron sustituidas las Gestoras.

### †

El lunes próximo, día 5, darán comienzo en el altar de la Dolores de la Parroquia de San Vicente, las Misas Gregorianas en sufragio del alma de DON ANTONIO OAR Y ARZUBIALDE (que en paz descanse).

ACUDID A ZUMARRAGA EL 11:

HABLARA MARIA ROSA U. PASTOR

# TAURINAS BANCO DE VITORIA RELIGIOSAS

## PACO BERNAD Y JOSELITO GRACIA CON CUATRO BUENOS MOZOS DE ETURA

Dos mañicos mano a mano y los dos de los que rabian por llegar a la cumbre.

No podía la Empresa vitoriana dar más atractivo de su cartel de toros para el 4 de junio.

A Paco Bernad, ya le conocemos. En su última actuación en nuestra plaza dejó en los aficionados admirable sabor de boca y desde estas mismas columnas rogamos a la empresa en nombre de esa misma afición que nos concediera el placer de verle de nuevo.

Paco, es de los que sin pretensiones, "arrimándose" de verdad, se mete los públicos en el bolsillo y sabe pasarse los toros por la faja, sin desplantes, con valor sin trampa, ni cartón.

En cuanto a Joselito Gracia, nuevo aquí, tenemos inmejorables referencias.

Es valiente y es torero. De casta le viene al galgo.

Recientes aún sus triunfos, con cortes de orejas en todos ellos, en Pamplona, Manresa, Gerona y Alicante, va a demostrarnos, cumplidamente, que al sustituir a "Parral", por herida de este, hemos salido quizá ganando en el cambio.

Joselito Gracia, quiere llegar a ser primera figura, y como su paisano Paco Bernad, cuenta para ellos, con eso tan indispensable y tan escaso en el torero: "lao izquierdo".

Para recreo de la vista y expansión del arte fino, ha mandado "don Manuel" cuatro finos ejemplares de sus prados, cuatro novillos de casta, preciosos de lámina y que llevan dentro y bajo su piel lustrosa una de pólvora que mete miedo.

En suma que la tarde de mañana va a ser de las que se paladean y se recuerdan a través de los años... si el hado adverso no manda lo contrario.

### FAROLAS

### CAPILLA, TRIUNFA

Eliseo Capilla, el fino torero valenciano, que tan brillante temporada viene realizando, actuará de nuevo en Valencia el día 4 del mes corriente, habiendo firmado además otra corrida

más con dicha empresa y dos en cada una de las plazas de Barcelona y Zaragoza.

### EN VINAROZ

El día 29 de junio, festividad de los Pedros se celebrará en Vinaroz una novillada, en la que actuarán los novilleros Pepito Montaner "Varelito Chico", "Chalet" y "Valencia".

### LA GRAN CORRIDA A BENEFICIO DE MARTIN AGÜERO

El jueves 8 de junio se celebrará una gran corrida extraordinaria a beneficio del famoso matador de toros Martín Agüero, que cuando estaba en pleno dominio de sus facultades y de su arte quedó inútil para seguir en su arriesgada profesión.

Nicanor Villala, Domingo Ortega y Pepe Gallardo lidiarán seis toros de don Vicente Martínez.

### NUEVA GANADERIA

En Puebla de Jabalón (Ciudad Real) se va a formar una nueva ganadería. Su propietario se llama Muñoz Jabara y ha comprado cuarenta vacas, con sus crías, trece erales, quince años y seis cabestros. Todo ello de los que fueron de Sánchez, de Buenabarba. Esperamos a ver cómo se las compone el nuevo ganadero.

### Compañía de los Automóviles de Alava

#### FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE EN MIRANDA

Con motivo del partido de foot-ball, verbena y otros festejos que se celebrarán en Miranda el domingo 4 del actual, establecerá esta Compañía un servicio especial de automóviles con arreglo al siguiente horario.

Salida de Vitoria, Fueros, 29, a las DOS Y MEDIA de la tarde.

Salida de Miranda, Bar Argentino, a la UNA de la mañana.

El día 5, para los que deseen acudir a la tradicional romería que allí se celebra, se pondrá un automóvil (condicional) que tendrá su salida de Vitoria a las OCHO de la mañana y de Miranda a las OCHO de la noche.

Los billetes pueden adquirirse en la calle Fueros, 29, Carage.

## SU SITUACION AL 31 DE MAYO de 1933

Ajustado al modelo aprobado por R. O. del 21 de Septiembre de 1922 y del 8 de Abril de 1924.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
I. Caja y Bancos		I. Capital...	6.000.000
Caja y Bancos de España...	1.759.949,18	II. Fondos de Reserva:	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)...	1.041,97	(Estatutario 300.000) (Voluntario 2.100.000)	2.400.000
Bancos y Banqueros...	5.423.341,59	III. Acreedores	
	7.184.332,74	Bancos y Banqueros...	4.198.415,71
II. Cartera		Acreedores a la vista...	3.376.545,47
Efectos de Comercio hasta 90 días...	2.262.798,81	Acreedores hasta el plazo de un mes...	10.619.877,18
Id. id. a mayor plazo...		Acreedores a mayores plazos...	9.732.055,11
Títulos: Fondos públicos...	13.573.028,75	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)...	152.137,40
Otros valores...	5.935.902,58		28.079.060,87
	20.871.730,14	IV. Efectos y demás obligaciones a pagar...	9.746,10
III. Créditos		V. Aceptaciones (por cuenta ajena)...	10.126,16
Deudores con garantía prendaria...	3.937.589,96	VI. Cuentas diversas	469.387,15
Deudores varios a la vista...	651.146,77	VII. Acreedores por cupones y amortizaciones...	60.256,97
Deudores a plazo...	1.195.456,38	VIII. Pérdidas y ganancias...	517.490,62
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)...	141.411,17		
	5.925.604,28	IX. Valor nominal	37.577.067,87
IV. Inmuebles...	425.000	Depositos...	68.895.376,46
V. Accionistas...	3.000.000		106.472.444,33
VI. Gastos generales...	75.398,84		
VII. Dividendo activo a cuenta			
VIII. Deudores por aceptaciones...	10.126,16		
IX. Cuentas diversas...	53.911,30		
X. Intereses Caja de Ahorros, Imposiciones y Cuentas Corrientes...	31.864,41		
	37.577.067,87		
XI. Valor nominal	68.895.376,46		
Depositos...	106.472.444,33		

El Presidente de turno de la J. de G. JUAN GUINEA. — El Consejero Delegado, CIPRIANO DEL VALLE. — El Comptador, interino, BENEDICTO LU NA.

**SANTOARL**  
Día 4. Domingo de Pent-costés. — San Francisco Caracciolo, fundador: Quirino, Clateo, obispos, Rutilio, Saturnina, virgen, mártires; Metrófanos, Optato, Alejandro, obispos.

**ADORACION NOCTURNA**  
En la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús tendrá esta noche a las diez, su Vigilia mensual el turno 9.º "Asunción de la Virgen".  
La misa de mañana, a las cuatro.

**SANTA IGLESIA CATEDRAL**  
Mañana, fiesta de Pentecostés, se celebrará Misa solemne a las diez.  
Ocupará la Sagrada Cátedra el muy ilustre señor Doctor don Pedro de Manchaca, Canónigo.

**IGLESIA DEL CARMEN**  
*Cofradía del Santo, Escapulario*  
La Cofradía de la Virgen del Carmen celebrará mañana domingo sus cultos mensuales en la iglesia de PP. Carmelitas, por el orden siguiente:  
A las seis y siete y media se dirán Misas de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.  
A las diez, Misa solemne en canto gregoriano.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón y procesión por el interior de la iglesia, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y la despedida a la Virgen.

**ARCHICOFRADEI DEL ESPIRITU SANTO**  
En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (antes Jesuítas), se celebrará mañana domingo la festividad de Pent-costés, teniendo la Misa de Comunión, a las ocho y media, y en la función de la tarde, a las siete, predicará el muy ilustre Sr. Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, Doctor don José María Sertucha.

**SANTA ESPINA DE BERROA GUIETA**  
En la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Berrost-guieta (Bva), tendrán lugar solemnes en honor de la Sagrada Eulalia de la Corona del Salvador que se venera en este pueblo.  
Los cultos se tendrán mañana domingo y el lunes, a las diez de la tarde, predicando el muy ilustre señor don Lucio Asua, Canónigo.

**NOVENA A SAN ANTONIO**  
La Pía Unión y Cofradía de San Antonio, establecidas en la Parroquia de San Pedro, celebran en honor del Santo Paduano una lemné Novena que dará comienzo el lunes, día 5, a las siete de la tarde. Los días 11, 12 y 13 predicará el presbítero don L. Vélez de Mendizábal. El día 14, festividad del Santo, habrá más Comunión general a las diez y Misa solemne a las diez, predicando el mismo orador del día anterior.

**RECADISTA** Vitoria - San Sebastián. Salidas, los martes y jueves. Se hacen encargos, Constitución, 12. Teléfono (574).

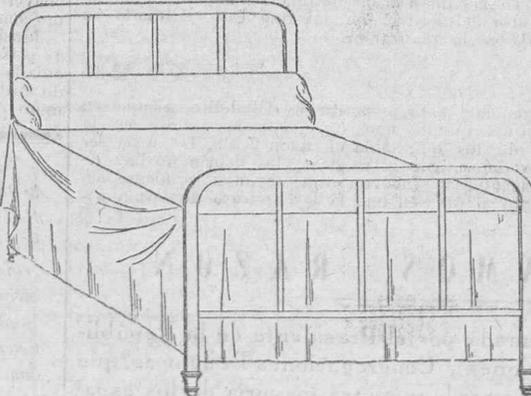
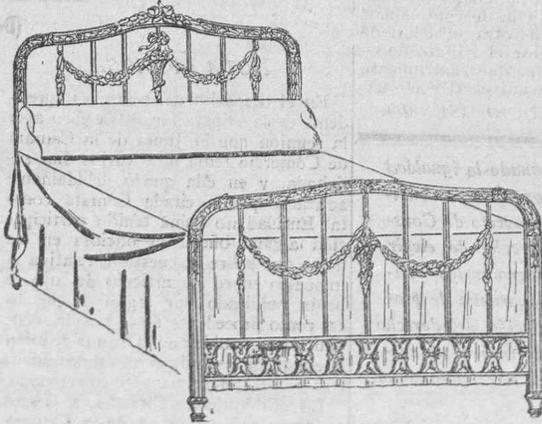
**Bachillerato**  
Preparación para los exámenes de septiembre. — Clases particulares. Profesorado competente. — Informes. San Antonio, 1, 1.º. — MOLINA (mandante retrado).

**IMPRESA Y PAPELERIA**  
OBJETOS DE ESCRITORIO  
**Vida e Hijas de D. Sar**  
CALLE DE DATO, NUMERO 1  
VITORIA

**SE ALQUILA** piso amueblado o binete con derecho a cocina. S. céntrico. Razón en esta Administración.

# C A M A S D E M E T A L

## DORADAS - PLATEADAS - NIQUELADAS



## ELEGANTES - HIGIÉNICAS - ECONÓMICAS

Visite Vd. nuestras exposiciones - Vea nuestro gran surtido - Consulte precios

# "La Amuebladora Vitoriana"

-:- Manuel Alonso -:-

Independencia, 3 :: VITORIA :: Teléfono 1.743

# La sesión de ayer de la Gestora

A las cuatro y veinte comienza la sesión.

Preside el señor Olarte y asisten los Gestores señores Arámburu, Castresana, Herrero, Arcaya, Azúa, García y Laorden.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Comunicación del señor Inspector Provincial de Sanidad sobre servicios del Instituto Provincial de Higiene, en el Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca.

Se le comunica la contestación al Alcalde de Lapuebla de Labarca.

—Relación de bagajes facilitados por el encargado del Cantón de Peñacerrada, durante el mes de mayo último.

Aprobado.

—Luis Ezcurdia, Jefe-Liquidador de Utilidades de la Excelentísima Diputación provincial de Guipúzcoa, interesa la adquisición de ejemplares de la obra de que es autor, titulada «La Contribución de Utilidades en el Concierto Económico».

Que se adquieran tres ejemplares al precio de siete pesetas cada uno.

—Cuentas del Asilo provincial de Santa María de las Nieves, correspondientes al ejercicio de 1932. Son 4.130,90 pesetas. Aprobado.

—Resúmenes de jornales y materiales empleados durante el mes de mayo último, en los Viveros y zonas de repoblaciones.

Aprobado.

—La Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava, interesa se le abonen las 23.200 pesetas que tiene satisfechas en el año actual, por bonificaciones extraordinarias de 400 pesetas a los afiliados en el Régimen del retiro obrero, de 65 años de edad.

Como se pide.

—El Ayuntamiento de Labastida solicita nuevamente que se amplie hasta el 31 de agosto próximo, para que los contribuyentes de dicho Municipio puedan satisfacer sin apremios sus cuentas del año 1932.

Se accede.

—Relación de los resúmenes de jornales y materiales empleados por administración durante el mes de mayo último, en las obras de

conservación y reparación de carreteras y caminos vecinales.

Importan 26.243,86 pesetas. Aprobado.

—Factura de D. A. Cabezón, por el importe de los trabajos y materiales suministrados en el Gobierno Civil de esta Provincia, durante el año 1932 y parte de 1933.

Importa 4.099,61 pesetas. Aprobado.

—El señor Presidente de la Asociación de Obreros y Empleados municipales de Vitoria, solicita que a los subalternos se les considere como jornaleros a los efectos del impuesto de Cédulas personales.

No se accede.

—Requerir a los Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, para que procedan a la recogida de las Cédulas personales que les corresponden, para su expedición e ingresar lo recaudado en Arcas provinciales.

Aprobado.

—Que se nombren Comisionados que pasen a recoger los Padrones de las Cédulas personales de los Ayuntamientos de Lapuebla de Labarca, Baños de Ebro y Villabuena, que no los han remitido a pesar de lo ordenado.

Aprobado.

—Padrón de Cédulas personales del Distrito municipal de Vitoria, para el actual año y que se exponga al público.

Aprobado.

—Cuenta definitiva de lo recaudado por el impuesto sobre vedados de caza de la provincia, correspondiente al año de 1932.

Enterados.

—Moción del Gestor don Manuel Arámburu, proponiendo la aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Estadística para el señalamiento del líquido imponible de fincas rústicas que se explotan en régimen de arrendamiento.

Que pase a la Comisión correspondiente.

—Reparto girado en el Ayuntamiento de Aramayona, por consumos del año actual.

Aprobado.

—Reclamación de don Casimiro Arbaizagoitia, vecino de Barambio, contra la cuota que se le impone en el reparto girado en di-

actual.

cho pueblo por consumos del año Aprobado.

—El Ayuntamiento de Labastida solicita permiso para cobrar por administración el impuesto de consumos del año actual, o en otro caso para girar el oportuno reparto vecinal.

Se desestima.

—Escritos del Comité Regional del Norte de la Mútua de Defensa Cinematográfica Española, domiciliada en Bilbao, relacionados con las hojas de taquilla que las Empresas Cinematográficas entregan en las Oficinas de este Centro.

Queda sobre la mesa.

—Estableciendo normas para la clasificación de vinos finos y comunes a los efectos del pago de los Arbitrios provinciales.

Laorden: No está conforme con el informe de la Comisión, pues dice que el artículo establece que se considerará como vino fino todo el que venga envasado y esto no está bien escrito, ni estudiado, pues el envase no hace al vino y no todo el vino que viene envasado es vino fino y sin embargo se le quiere imponer el mismo impuesto que si lo fuera.

Castresana: Dice que el informe no quiere decir ni marcar más que una diferencia entre el vino fino y el vino corriente para lo referente al impuesto.

Olarte: Yo estoy conforme con el señor Laorden, pues el envase me parece que no hace al vino sino lo que le hace es el precio a que se vende o se compra.

Laorden: Tenemos por ejemplo la Cooperativa vinícola, que trae el vino envasado y lo vende embotellado al precio de 0,75 pesetas la botella, o sea más barato que el vino corriente y no se le puede exigir el mismo impuesto que el vino fino. Lo que hay que tener en cuenta para la creación del impuesto, es el precio origen del vino.

—Escrito del señor Secretario del Ayuntamiento de Salinillas de Buradón, solicitando el abono de sus honorarios por tramitación de expediente de defraudación a don Cecilio Sáez, vecino de San Vicente de la Sonsierra.

Aprobado.

—Escrito de la señora Viuda de Orive, vecina de Nancargos de la Oca, solicitando reintegro de impuesto correspondiente a un garrafón de anís que ha sufrido rotura en su transporte.

Se le devuelven 14,45 pesetas.

—Escrito de don Lauretino Fernández de Valderrama, vecino de Puentelarrá, solicitando rein-

tegro de impuesto por partidas de vino que ha exportado.

Que se le devuelvan 78,90 pesetas. Aprobado.

—Reclamación del recaudador de Arbitrios provinciales, en Armiñón, contra sentencia dictada por la Alcaldía del Ayuntamiento de Ribera Alta, en juicio administrativo seguido a don Federico Alonso, vecino de Lapuebla de Arganzón, sobre introducción de vino.

Que se le exijan las responsabilidades a que hubiera lugar.

—Encabezamiento para pago de los Arbitrios provinciales que interesa la representación del pueblo de Montoria.

Son 30 pesetas. Aprobado.

—El Alcalde del Ayuntamiento de Salinillas de Buradón, remite denuncias presentadas ante su autoridad por personal del Cuerpo de Celadores provinciales, participando que no son de su competencia su tramitación.

Aprobado.

—Escrito de varios Ayuntamientos interesando la adopción de medidas para evitar las dificultades que existen para la venta de trigo.

Se les convoque a una reunión para el jueves 22 del corriente a las doce de la mañana.

—Reclamación de doña María Saenz y otros propietarios de Lagran' contra la clasificación que hace la Junta Municipal de Estadística de varias fincas rústicas de su propiedad.

Queda sobre la mesa.

—Moción del señor Herrero, en relación con las repoblaciones forestales y los medios de garantizar su integridad.

Se nombra una Comisión constituida por los señores García, Laorden y Herrero.

—Propuesta de liquidación con don Vicente Aguirre, del importe de la subasta del monte «Ubera» del Ayuntamiento de Villarreal.

Aprobado.

—Relación del número de plantones de árboles frutales regalados a los vecinos de Vitoria y otros Ayuntamientos e importe de los gastos habidos.

Son 3.300 pesetas.

—Acta de subasta de 173 carros de leña del monte común del Ayuntamiento de Zuya, para pago de las obras de construcción de la carretera Murguía-Domaiquía-Jugo.

Aprobada.

—Acta de subasta de 12 lotes de arbolado del monte común de Lagrán, para adquirir material para la Escuela de niños.

Se acuerda concederles el 10 por cien de la subasta.

—Acta de subasta de 12 carros de leña procedentes de las suertes foguerales del vecindario de Subijana de Morillas para cubrir el déficit del presupuesto local.

Que se abonen para cubrir dicho déficit 243 pesetas.

—La Junta vecinal de Mezquia, solicita autorización para poder extraer 500 metros cúbicos de piedra, para arreglo de un camino de la carretera del pueblo de Vicuña.

Aprobado.

—El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, remite para su aprobación expediente de petición de terrenos incoado por el pueblo de Gomecha, para reducirlo a cultivo.

—El Sr. Alcalde del Excmo. Ayun-

tamiento de Vitoria, remite expediente de petición de terrenos para su cultivo producido por el pueblo de Margarita, para pago de una deuda.

Aprobado.

—El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, remite para su examen el expediente incoado por el pueblo de Abechuco, interesando la roturación de tres hectáreas de terreno.

—La Junta Administrativa de Puentelarrá solicita autorización para realizar la venta de 16 pies de chopo una casa y seis metros cuadrados de terreno, para construir casa para los señores maestros.

Pasa al negociado correspondiente.

—Diligencia de señalamiento de 12,43 hectáreas de terreno común del Ayuntamiento de Samaniego, para distribuir las parcelariamente entre los vecinos.

Aprobado.

—Diligencia de señalamiento de malezas para el vecino de Elosu, don Gabriel Pelaez.

Aprobado.

—Diligencia de señalamiento de cuatro carros de leña para la foguera del vecino de Escalmeñdi, don Eulogio R. de Arcaute.

Aprobado.

—La Junta Administrativa del pueblo de Zurbano, manifiesta haber practicado el señalamiento de dos carros de leña para la foguera del vecino don Vicente P. Urrutia.

Aprobado.

—Los señores Uriarte y Segura, arrendatarios de un terreno común de Larrea, entregan la libreta de la Caja Provincial de Ahorros para su depósito en Tesorería provincial.

Aprobado.

—Acta de subasta de cien carros de leña cortada en el monte común del Ayuntamiento de Aramayona, para arreglo del puente de «Birtaza».

Aprobado.

—Cuentas de gastos de trabajos de campo y movilización del personal, correspondientes al mes de mayo de 1933.

Que se abonen 2.455,10 pesetas.

—Factura de don Mariano Marco, por muebles para oficina de Catastro por valor de 1.200 pesetas.

Aprobado.

—Se aprueban varios dictámenes de la Sección de Beneficencia y Sanidad.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

—Se lee una moción del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio,

pidiendo 50 metros cuadrados de terreno para la construcción de edificio destinado a Agencia que tude la cuestión de la patata.

Se hace lo mismo con un escrito de la Diputación de Navarra, rogando se nombre un representante que asista a una reunión que se celebrará donde se designe, para tratar la construcción del ferrocarril Este-Marcilla.

Se nombra al señor Herrero.

—Se da lectura a una comunicación oficial de Industria y Comercio recordando la comisión de un 2 por cien del recargo sobre el impuesto de utilidades y rogando un anticipo re- te- grable para los meses de julio y agosto, por la precaria situación en que se encuentra y el fin de dar cuenta de todas cuestiones que se planteen.

—Que pase a estudio del señor Fernández para ver qué cantidad se puede anticipar.

—Hay una comunicación de la Diputación de Guipúzcoa relativa al Estatuto del Vino y pidiendo la fijación de una fecha para reunión.

—Se da cuenta de una invitación hecha a la Corporación para la posición Pedagógica que se celebrará a primeros de agosto en Santander, pidiendo fotografías, planos la provincia, etc.

—Que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

—Se lee una comunicación de la Caja de Ahorros recordando a la Gestora que le corresponde pagar 25 por cien del gasto de la construcción de un Sanatorio Antituberculoso que asciende a 126.000 pesetas.

—El señor Ormazábal da lectura a un escrito pidiendo la supresión del impuesto sobre la renta para el varlo al ministro de Hacienda.

—Se da cuenta de una invitación de la Escuela de Artes y Oficios para asistir al reparto de premios que se celebrará en aquel Centro.

—Y por último el señor Arámburu hablando del Estatuto Vasco, de que las Diputaciones y Ayuntamientos de Guipúzcoa y Vizcaya, es de acuerdo en celebrar una Asamblea la que asistan todos los representantes de los Ayuntamientos pre- trator de su aprobación y eleva- acto seguido y lo más urgentemente posible a estudio y aprobación de Cortes.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las seis y diez de la tarde.

## Las últimas indicaciones de la moda

- Kasha
- Angora
- Angorina
- Cottele
- Chebrón
- Fil a Fil
- para abrigos
- Ribouldingue
- Flamisol
- Piel naranja
- Romano
- Crepé

para vestidos en el colorido más selecto

## Almacenes Y RAZU

**ALMACENES Y RAZU**

**Pañería corriente y fina**

**Tejidos duples y triples inarrugables para trajes deporte**

**Pantalones tennis**

**Tejidos especiales para trajes niños**

**Extensas coecciones**



**Casada con el hombre que quería**

Quien me lo iba a decir hace pocos meses cuando mi cara parecía un empedrado de tantos granos y espinillas. Pero todo fue empezar a usar el Cold Cream Líquido y el Nuevo Tónico Facial CARPE y desaparecí como por encanto. Gonzalo, que nunca se había fijado en mí empezó a cortejarme y así siguieron las cosas hasta llegar el ansiado momento de la boda. Ahora soy la mujer más feliz del mundo y para que también usted lo pueda ser le recomiendo que se cuide el cutis con las cremas y el tónico CARPE.

TRATAMIENTO DE BELLEZA N.º 1

**CARPE**

Cold Cream Líquido, Crema Volátil, Crema Nutritiva, Tónico Facial

**ADMINISTRACION DE LOTE-RIAS N.º 2**

**de Melquiades Ullivarri**

**DATO, 9**

Se repite con gran éxito el número de premios en esta afortunada Administración y en el sorteo verificado el 1.º de junio se ha aumentado en gran número y con uno de MIL QUINIENTAS PÉSETAS en el 5.208.

Núms. 13.498 — 25.786 — 29.515 — 5.210 — 17.124 — 30.151 — el 21.062 la 2.ª y 3.ª serie y el 33.447 las seis series.—QUINCE PREMIOS.

Preparación INGENIEROS

**Academia de Matemáticas**

Dato, 51-3.º Izqda.

Oposiciones, concursos, peritajes, etc.

**Le interesa conocer** el reloj de pared, 8 días cuerda con horas y medias, que vende esta Casa por **60 pesetas.**

Extenso surtido en relojes de todas clases.—Últimos modelos de las marcas «Longines», «Cima», «Omega» y «Zenith».—Cruces para primera Comunión.—Taller de reparaciones.

Postas, 28 :: **ABAITUA** :: Teléfono 1666

Por telégrafo

# MADRID, PROVINCIAS

## El momento mundial

### CONTRASTES

Austria se dispone a concertar un Concordato con la Santa Sede y para llevar el propósito a efecto se ha trasladado a Roma el Canciller M. Dollfuss.

En todas partes se elige el camino diplomático y el más recto para el arreglo de diferencias que puedan surgir en las relaciones con el Poder de la Iglesia.

### Noticias diversas

## Ayer leyó Azaña en el Congreso el proyecto de reforma de la Ley Electoral

### EL NUEVO TEXTO

Madrid, 3.—El presidente del Consejo leyó hoy, al final de la sesión de Cortes, el siguiente proyecto de ley:

«De acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en autorizarlo para que presente a las Cortes un proyecto de ley reformando la de 8 de agosto de 1907.

Dado en Palacio, a primero de junio de 1933.

Proyecto de ley:

Artículo único: En las elecciones a diputados a Cortes y concejales regirá el decreto de 8 de mayo de 1931 (menos los artículos cuarto y quinto) con las siguientes modificaciones:

a) Para la elección de diputados a Cortes constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente.

b) Para la elección de concejales cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual distribución de distritos.

c) Es aplicable a las elecciones municipales el artículo séptimo del decreto de 8 de mayo de 1931, complementándose la escala para el voto restringido en la siguiente forma: donde haya que elegir 30 concejales, el elector podrá votar 24; donde 29, 23; donde 22, 17, y donde 21, 16. Para mayor número de vacantes la escala se aplicará en la misma proporción.

d) Para que los candidatos puedan ser proclamados candidatos a diputados a Cortes o concejales, será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Electoral, haber obtenido, cuando menos, el 40 por 100 de los votos escrutados.

La elección complementaria prevista en el artículo 11 del decreto de 8 de mayo de 1931, se celebrará el segundo domingo siguiente al del escrutinio general.

e) Las recompensaciones y protestas contra las elecciones municipales se sustanciarán ante las Salas de lo civil de las Audiencias territoriales, cuando se trate de elecciones en capitales de provincia o poblaciones mayores de 50.000 habitantes, y en las Audiencias provinciales en los demás casos.

Las Audiencias deberán resolver en el plazo de treinta días contados desde la fecha del escrutinio general.

f) Para determinar el cese de los concejales de cada población a fin de producir las vacantes que hayan de promoverse en la primera renovación de los Ayuntamientos, se observarán las siguientes reglas:

Los concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada Ayuntamiento en dos grupos: el primero, formado por los concejales proclamados por la candidatura mayoritaria y el segundo, por los concejales de la candidatura minoritaria.

A cada uno de estos grupos se le imputarán las vacantes que entre sus componentes se hayan producido o se produzcan hasta la convocatoria de las elecciones por fallecimiento, incapacidad, incompatibilidad, excusa o renuncia.

Las vacantes así obtenidas se completarán, si fuese necesario, mediante sorteo, dentro de cada grupo, hasta llegar en cada Ayuntamiento, guardando esa proporción, a un número de vacantes igual al de la mitad de concejales o a uno más si el total fuese impar.

g) El Gobierno fijará el procedimiento para rectificar el número de concejales que corresponda a cada Ayuntamiento, según el censo de población de 1930.

h) En todo lo no previsto por esta Ley o que no esté rectificado por las Leyes de la República, regirá la Ley de 8 de agosto de 1907.

i) Los ministros de la Goberna-

## Se aprueba la disposición final del proyecto de Ley de Garantías

### Las Cortes

### AL MARGEN DE UNA SESION

Virtualmente en la sesión de ayer quedó aprobado el proyecto de Ley creando un Tribunal de Garantías Constitucionales, que tal como quedará constituido después del parto laborioso de ayer, ni será Tribunal, ni ofrecerá garantías.

En nuestro modesto juicio esa ley, será en lo sucesivo una ley para andar por casa, siempre que esa casa ostente en el frontis el siguiente rótulo: «Mayoría azañista.—Los infalibles».

No han servido de nada los razonamientos, algo más que los razonamientos, las verdades desnudas y crudas que se han dicho en el Congreso y fuera de él, contra ese engendro abortado en las Cortes Constituyentes de la segunda República española.

Los hombres de la primera, que eran figuras, sin haber sido presidentes del Ateneo, o tal vez por no haberlo sido, hubieran repudiado con todas sus fuerzas una Ley en la que se excluían a sí mismos de toda responsabilidad.

Es un caso sin precedentes. Bien es verdad que todo lo que legislativamente viene haciéndose en esta etapa parlamentaria carece de ellos. Estamos asistiendo a una labor de Gobierno «nouveau style», a una emisión de preceptos articulados, que llevan una firma sugerente de lo que han de ser en su aplicación: «M. Azaña-Camí est égal».

No nos extraña nada de lo que ocurre. De una Cámara en la que se emplea el lenguaje: «A ver qué pasa!» «Le voy a mentar a usted a su madre» «Eso me lo dice usted en la calle», etc., etc., no puede esperarse más que lo que nos están sirviendo a diario.

Lo que no está ni medio bien siquiera, es que después de «eso», siga en vigor una Constitución que es vulnerada y pisoteada a diario por sus dictadores, que es una burla cruel y sangrienta al hipócritamente llamado pueblo soberano.

A menos que esa Ley de Tribunal de Garantías la consideren como un específico contra la caída del caballo...—P.

### FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 3.—Votan en favor de

ción, Justicia y Trabajo dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Madrid, 1 de junio de 1933.—El Presidente del Consejo, Manuel Azaña.

la enmienda los señores Ossorio y Gallardo y García Valdecasas, y es rechazada por 104 votos contra 35.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad.

Dice que la base de la República debe ser la democracia, y esto es lo que importa.

Monarquías como la de Inglaterra, Holanda y Bélgica son superiores, desde luego, a esta República dictatorial.

Alaba a los antiguos republicanos liberales, como Castelar, que sofocó el cantonalismo, mientras que los actuales ministros llevan la Generalidad a Barcelona en aeroplano. (Protestas).

Vosotros hacéis dictadura sin la gallardía de decirlo, como Primo de Rivera.

El miedo a la responsabilidad hundió a la Monarquía. Vosotros también tenéis miedo a la responsabilidad. ¿No os da miedo tener miedo?

Vosotros también os declaráis ahora sagrados e inviolables, pero ya veréis de lo poco que os sirve.

Sois un fantasma lleno de rabios. (Risas).

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo) defiende una enmienda pidiendo también la supresión de la disposición final. La Comisión la rechaza.

El señor SANCHEZ ROMAN dice que la disposición final contradice todo el proyecto.

Pregunta si la excepción se reduce al recurso de amparo.

Parece, además, que excluye la responsabilidad criminal de los ministros.

El señor GOMARIS lo niega.

Dice que sólo se quiere exceptuar el recurso de inconstitucionalidad.

Se declara dispuesto a modificar el dictamen, para esclarecer este extremo.

El señor SANCHEZ ROMAN lee el dictamen y afirma que en él restringe el recurso de inconstitucionalidad.

No cabe incluir los decretos-leyes, pues para los decretos ejecutores de leyes no se da el recurso.

Pone de manifiesto otras incongruencias del dictamen.

Pide que se expongan las razones en favor de ese artículo final, pues, de lo contrario, puede pensarse que hay algo oculto en el proyecto del Gobierno.

Hasta ahora se han dado sólo razones políticas.

Lo menos que puede hacerse es distinguir el volumen político de las leyes.

Se puede excluir las leyes exigidas por la Constitución de marcado carácter político, como la ley de Congregaciones; pero no las demás.

Así hay que hacer las cosas, razonándolas.

El señor GOMARIS se duele del tono empleado por el señor Sánchez Román.

Agrega que, como discípulo suyo, acepta sus indicaciones, pero ha habido apasionamiento político en su intervención.

Todas las leyes tienen el mismo valor político, y una de dos, o se acepta el criterio del señor Gil Robles o se acepta el nuestro.

Termina diciendo que acepta la primera parte de la sugerencia del señor Sánchez Román, pero no la segunda.

El ministro de JUSTICIA se extraña también del tono usado por el señor Sánchez Román.

Parece como si esta ley no la quisiera ya nadie, ni aun los juristas de la Cámara.

Yo lo creo así, porque todos los políticos tienen la convicción de que la defensa de la Constitución no es cosa jurisdiccional, sino del jefe del Estado y del Parlamento.

Le interrumpen los señores VALLE y ELOLA.

El ministro de JUSTICIA explica el modo, que juzga extraño,

cómo se introdujo e incluyó en la Constitución el Tribunal de Garantías. Por eso es forzoso ahora reducir su alcance.

Dice al señor Sánchez Román que hay ilustres catedráticos que, en política práctica, son muy medianos. (Grandes rumores).

Niega que puedan establecerse categorías de leyes.

Nosotros no hacemos distinciones y defendemos, porque es nuestro deber, toda la obra de las Cortes, de estas Cortes que siguen siendo republicanas y que no podrán variarse a sí mismas.

Le contesta el señor SANCHEZ ROMAN, negando que haya hecho juegos de prestidigitación con la propuesta del señor Gomaris.

Insiste en su teoría y rechaza que haya enemigos invisibles. Los enemigos son visibles y estúpidamente se les están dando armas contra el régimen.

La Constitución está vigente, mejor dicho, yacente.

Repite que la regla general debe ser someter las leyes al recurso, con excepción de las de enorme volumen político, como la de Congregaciones.

La política tiene razón, y si alguna vez no la tiene, es por ignorancia o por fraude.

Si no dije estas cosas ante la Comisión, es porque nunca dije lo que no se me pregunta.

La norma constitucional que nosotros proponemos es la defensa minoritaria, dentro de la Constitución, nunca aplastar la minoría por la mayoría. (Aplausos).

El señor GOMARIS: En vista de las manifestaciones del señor Sánchez Román se declararán las leyes que, a nuestro juicio, deben ser exceptuadas y que son la de responsabilidades del presidente de la República y todas las que complementan la Constitución.

Lee después la nueva redacción del artículo.

El señor AYUSO, federal, manifiesta que votará en contra.

El señor SALAZAR ALONSO explica el voto de la minoría radical, también contrario al artículo.

El ministro de JUSTICIA aclara su intervención anterior, diciendo que, una vez constituido el Tribunal, el Gobierno está dispuesto a acatarlo.

El señor SALAZAR ALONSO dice que si han variado de criterio de ayer a hoy, es por su afán de conciliación.

Celebra las declaraciones del ministro, pues su discurso de antes era de carácter demagógico.

El señor VALLE declara que rechaza la disposición final.

Como emplea algunas frases subidas de tono, el señor PRESIDENTE le llama al orden.

El señor BALBONTIN explica también su voto contrario a la disposición final.

Dice que está convencido de que la labor del Gobierno es anticonstitucional y que, si se le permite,

## De edición

En la sesión de Cortes quedó aprobada la disposición transitoria del proyecto de Ley creando un Tribunal de Garantías.

—El Presidente de la República firmó la Ley de Congregaciones, que llegó al Congreso a las cuatro de la tarde.

—Los socialistas siguen lanzando amenazas para el caso de que se plantee la crisis.

—Se discute y pone en el Congreso a votación el voto particular de Gomaris a la disposición adicional del proyecto de Garantías.

—En el convento de los Capuchinos de Miranda un cortocircuito provoca un incendio que es sofocado a las tres horas de iniciado.

## Noticias varias

### EL PATRIOTISMO DE LOS ITALIANOS

Roma, 3.—El gobernador del Banco de Italia ha anunciado al jefe del Gobierno que la suscripción de Obligaciones para la electrificación de los ferrocarriles por valor de 600 millones que había sido abierta ayer, se ha cerrado hoy, habiéndose ofrecido más de mil millones de liras. El número total de suscriptores pasará a 170.000, siendo de notar que en su mayor parte la suscripción ha sido cubierta por el pequeño ahorro.

### ¡TRADICIONALISTAS! ¡A ZUMARRAGA EL 11 DE JUNIO!

sa de 170.000, siendo de notar que en su mayor parte la suscripción ha sido cubierta por el pequeño ahorro.

### SIGUEN LAS VISITAS

Roma, 3.—Esta tarde ha llegado a Roma el canciller austriaco Bollfus.

Este fué recibido seguidamente por el señor Mussolini.

## FARMACIA

Se vende en Vitoria, en buenas condiciones, por retirarse de la profesión su dueño. Informes en esta Administración.

PISO AMUEBLADO. Se alquila en sitio céntrico y en muy buenas condiciones. Razón en esta Administración.

va a calificarla como merecida.

El señor PRESIDENTE: Más vale que no la califique.

El señor BALBONTIN: Su señoría se alarma unas veces como pública noticia y otras veces aguantando las mayores atrocidades de sus compañeros.

Seguidamente se verifica la votación nominal, a petición del señor Larroux y el artículo final es aprobado por 116 votos contra 51.

El JEFE DEL GOBIERNO lee el proyecto de Ley Electoral, que es escuchado con atención.

El señor PRESIDENTE manifiesta que esta noche no habrá sesión nocturna.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

## Curación de las HERNIAS

Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, está en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo miércoles, 7 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6, y recibirá a todos, cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descaños abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo miércoles, 7 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6.

Notas.—Dicho especialista estará también en BILBAO, el día 5, en el Hotel Marañón (Correo, 23); en SAN SEBASTIAN el día 6, en el Hotel Europa y en BURGOS el día 8, en el Hotel Universal.

Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13.—CASA TORRENT

## Anuncios especiales

La Administración se reserva el derecho de insertar a día de estos anuncios

Precio del anuncio en esta sección DIEZ pts. mensuales.

<b>HOTEL FRANCIA</b> Gran confort Dato, 39	<b>BAR DE EMILIO UGALDE</b> Gran cocina Nueva Fuera, 8	<b>POMPAS PÚNEBRES</b> General Alava, 3 Teléfono 1434 Servicio permanente	<b>FONDA NAVARRA</b> Pensiones desde 6 pts. Dato, 11-1.*
<b>EL CASERIO</b> Banquetes y Despedidas	<b>ENRIQUE VALLEJO</b> Carbones Florida, 15	<b>FEDERICO RECARTE</b> Especialidad en mostradores y vidrieras de arte San Antonio, 35	<b>BENITO TORRECILLA</b> Carpintero Herrería, 39-1.*
<b>RESTAURANT "EL RUBIO"</b> La mejor mesa Nueva Fuera, 2	<b>BAR TXOKO</b> Especialidad en cervezas dorada y negra :: Mariscos diarios y servicio esmerado :: El mejor café exprés a 0,45 pesetas.	<b>SAN PRUDENCIO, 26</b> (Frente al Nuevo Teatro)	<b>JOSÉ GONZÁLEZ</b> Ebanista Especialidad en antigüedades Florida 47

Del 1.º al 30 de junio de 1933

## NACIONAL PIRELLI

venderá al mismo precio de una cubierta turismo, un juego completo (cubierta y cámara de aire), lo que equivale a entregar

### UNA CÁMARA GRATIS

y teléfono

Y EXTRANJERO

a edición

En el río Elba (Alemania) chocan violentamente los vapores "Stempton" y "Goldford", yéndose a pique el segundo, que desplazaba nueve mil toneladas...

Se insiste en asegurar que por desavenencias internas, es fácil se plantee en breve la crisis en el gabinete británico.

Circulan rumores de que en Alemania se ha visto en los centros oficiales con disgusto el boicot declarado en España a los buques alemanes que enarbola bandera hitleriana.

Noticias diversas

ESCANDALO EN UN AYUNTAMIENTO

San Sebastián, 3.—En Arechavala, mientras se celebraba sesión en la que se discutía una moción dando trabajo únicamente en la construcción de una carretera a los elementos de la U. G. T., fueron apedreados el alcalde y los concejales...

NOTICIA DESMENTIDA

Roma, 3.—Carecen de todo fundamento los rumores que han circulado hoy por el extranjero, según los cuales se haba cometido un atentado contra el señor Mussolini.

Estos rumores son puras invenciones, pues el jefe del Gobierno ha presidido hoy la reunión del Comité del trigo.

NETTOSOL

Tesoro del vestuario Limpia y deja como nuevo en pocos minutos.

Vesidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Charreteras, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Manteos

Hace desaparecer manchas de:

Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea y Resina

NETTOSOL

es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida

Frascos: 2'50 y 4'50 ptas.

DE VENTA: en droguerías acreditadas

Sociedad Hidroeléctrica Española

Esta Sociedad invita a sus accionistas a la excursión que organiza para visitar el nuevo salto de Millares (Valencia), con el propósito de salir de Madrid el día 15 de este mes...

Información general

Se habla de tres gobiernos probables, Azaña, Lerroux o Sánchez Guerra

LA «GACETA» Y LA LEY DE CONGREGACIONES

Madrid, 3.—El diario oficial en su número de hoy inserta la Ley de Congregaciones recientemente promulgada.

EL CONGRESO DE SANIDAD MILITAR

Madrid, 3.—Hoy se ha inaugurado el Congreso de Sanidad Militar. Entre los diversos acuerdos adoptados figura el de considerar el atóxico Lacierva como avión sanitario.

LOS INGENIEROS NAVALES

Madrid, 3.—El día 8 se celebrará el Congreso de Ingeniería Naval.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid, 3.—Hoy celebrará su primera reunión el Congreso del partido. Entre las mociones a discutir figura un voto de censura contra los ministros del partido, Marcelino Domingo y Albormoz.

Hablando Marcelino con los periodistas dijo que el Congreso será movido, pero que al final el partido saldrá con más fuerza que antes.

UNA ASAMBLEA

Madrid, 3.—Se ha celebrado la Asamblea de patronos de taxímetros. Al intentar hablar el fundador de la Federación don José Gómez, determinados elementos no le dejaron hablar alegando que era monárquico y complicado en el movimiento del 10 de agosto.

Se promovió un formidable escándalo y Gómez abandonó la Asamblea. Los directivos hicieron protestas de que no son comunistas.

UNA EXPLOSION

Madrid, 3.—Anoche frente al Ministerio de Marina hizo explosión un motor de los empleados en la construcción de los enlaces ferroviarios. Como la explosión fué bastante intensa se produjo el pánico consiguiente por creerse se trataba de una bomba.

No hubo víctimas.

MAL DEBUT

Madrid, 3.—Hoy salió el primer número del semanario «El Duende», pero por orden del Fiscal fué denunciado y recogida la edición.

DE UN CONCURSO

Madrid, 3.—Han sido adjudicados los premios de Escultura, otorgándose el primero a una obra de Vicente Bertrán y el segundo a otra de Castor Marín.

TODAVIA QUEDAN PISTOLAS

Barcelona, 3.—En la calle Nueva se registró un nutrido tiroteo que dió como lógica consecuencia el pánico y el cierre de establecimientos.

Acudieron los guardias y se restableció el orden. Lo ocurrido fué que al salir los obreros del taller de calzados «Domenech» que tienen en la actualidad planteado un conflicto, un grupo los tiroteó, refugiándose aquéllos en el mismo local.

Los pistoleros tras su hazaña desaparecieron sin dejar huellas.

EL AMOR A ESPAÑA

Barcelona, 3.—Los dueños de comercios de productos sanitarios han retirado de sus tiendas los rótulos escritos en castellano.

Se sabe que se ha ordenado a los periódicos que no se publiquen en castellano las notas de reuniones de Comités políticos.

LOS DE LA ESQUERRA

Barcelona, 3.—En la sesión del Ayuntamiento han dimitido todos sus cargos en la Comisión de Hacienda los concejales de la Esquerda.

La noticia ha producido el natural revuelo. Se espera la llegada del alcalde que se encuentra en Madrid.

COMO VEN LA CRISIS LOS CATALANES

Barcelona, 3.—El consejero señor Pi y Suñer ha dicho que la crisis española puede resolverse con la formación de uno de estos tres gobiernos: presidido por Azaña y con el Comité de los Cinco excepto Maura; presidido por Lerroux, con el concurso de las oposiciones y presidido por Sánchez Guerra.

LO QUE CUESTA UNA BROMA

Barcelona, 3.—Se asegura que el

Gobierno concederá a Cataluña 15 millones para el traspaso de servicios.

ESCUELA QUE SE CIERRA

Valladolid, 3.—Ha sido cerrada la Escuela de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, quedando sin enseñanza más de 300 niños.

A TIRO LIMPIO

Barcelona, 3.—Anoche, en la calle nueva de San Francisco, hubo un tiroteo cerca de un taller de calzado propiedad de Miguel Domenech, que tiene un asunto pendiente en el Sindicato Libre.

A este señor intentaron agredir el otro día varios individuos, pero

Las minorías agrarias vasco-navarra dirigen un enérgico manifiesto a sus electores, protesando de la aprobación de la Ley de Congregaciones

Madrid, 3.—Esta mañana en una de las secciones del Congreso se reunieron conjuntamente las minorías agraria y vasco-navarra.

En la reunión se dió lectura a un manifiesto que conjuntamente dirigen al país, vista la firma presidencial del proyecto de ley de Congregaciones Religiosas.

El documento dice así: «Los diputados católicos firmantes, que durante varios meses han combatido sin descanso el proyecto de ley de Congregaciones Religiosas, creen su deber dirigirse a la opinión pública explicándole su actuación y las últimas incidencias habidas en la discusión del mismo.

Ninguno de los diputados que suscriben prestó ni prestará su conformidad al artículo 26 de la Constitución creador de un sis-

Sociedad Cooperativa de F. V. y C. de Pan

La Directiva, hace saber a todos los señores socios y simpatizantes que: no se considerará como socio a los que no hayan ingresado alguna aportación (acción), o cantidad, en los Bancos de Vitoria, Bilbao, Vizcaya, Urquijo o Hispano Americano y que el plazo de admisión de los socios fundadores, que determinarán lo que se ha de hacer, terminará el sábado 10 de junio.

Vitoria 19 de mayo de 1933.—El Presidente, S. Bermejo.—El Secretario A. Donnay.

Maderas para minas

Antracitas de Velilla S. A., abre concurso para el suministro de apeas de pino descortezado para sus minas. El plazo de admisión de propuestas terminará el día 20 del presente mes. El pliego de condiciones puede solicitarse a las Oficinas de la Sociedad, en Guardo (Palencia).

BICICLETAS

"G.A.C."

GARANTIZADAS



LA PRIMERA GRAN MARCA NACIONAL

Venta exclusiva Larramendi, Pipaón y Alberdi Dato, 22.-VITORIA

logró repelerlos y detener a dos de ellos.

Ayer varios sujetos esperaron la salida de los obreros y les amenazaron. Estos huyeron y entonces los sindicalistas dispararon sobre ellos. Acudió la Policía, que puso en fuga a los pistoleros.

MEMENTO

Madrid, 3.—La disposición final aprobada en la sesión de ayer, queda en la siguiente forma:

«Quedan exceptuadas del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará el día siguiente de su promulgación en la «Gaceta» de Madrid, las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente.

tema de excepción y persecutorio antidemocrático y contrario a los indiscutibles derechos de la Iglesia Católica y de la familia cristiana.

Su posición a raíz de la tristemente célebre sesión del 31 de septiembre de 1931, quedó suficientemente definida, pero el alán primitivo de la Constitución que ya se realizó en la misma supresión del presupuesto de culto y cetero, siguió adelante sin ahí detenerse y así se ha dado el caso de que el preceptor constitucional ha sido vulnerado en la nueva ley que rebasa y acrecienta el odioso sectarismo de la Ley básica.

Intil nos parece hacer más largas disquisiciones en apoyo de esta tesis, ni un examen detallado de las infracciones constitucionales que la ley encierra, máxime cuando todas ellas están claramente demostradas en la prolija discusión parlamentaria.

Bástenos citar como de más hulto la nacionalización—léase confiscación—de los bienes de la Iglesia Católica con manifiesta violación del artículo 44 de la Constitución.

La facultad de veto del Estado se reserva mediatizar la vida interna de la Iglesia y demuestra que es en absoluto opuesta al principio de separación que en la ley fundamental se consigna de un modo categórico la limitación a las órdenes y congregaciones religiosas de las actividades concedidas en ciertos términos y no prohibidas a aquellos en el artículo 26.

La aplicación a las congregaciones de las normas restrictivas consignadas en el texto constitucional solo para las órdenes religiosas.

¿A qué seguir cuando en la misma Cámara se invoca la emoción revolucionaria como justificante de la infracción manifiesta que propone la ley nacida de la revolución?

El atropello es tan descarado que el argumento es supérfluo.

Es evidente la inconstitucionalidad del precepto aprobado por las Cortes, mas este hecho ya de por sí bastante grave se agudiza por faltar el recurso primitivo de subsanar la infracción cometida en un régimen de derecho.

Penetradas las Cortes del atropello constitucional que iban a cometer han tenido buen cuidado de cerrar todos los caminos que de cualquier modo hicieran posible una rectificación prohibiendo en esta materia la apelación del pueblo que hubiera respondido al atropello con un referéndum, anunciada entonces y confirmada ahora la sustracción del conocimiento de dicha ley al Tribunal de Garantías Constitucionales con nueva y descarada violación del texto constitucional.

A los poseedores de pólizas

de CAJA MUTUA POPULAR, se les invita a una reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vitoria, a las dos y media de la tarde del día catorce de los corrientes, con el fin de dar a conocer a los asociados, la forma de hacer efectivo el porcentaje correspondiente a los mismos. LA COMISION.

El momento español

LAS COSAS...

Se firmó ayer el proyecto de Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

Lo ha firmado quien en 10 de octubre de 1933 dijo que la Constitución debía ser "perfecta, igualitaria y cabal para todos los españoles". Y de que no es así, responde la obra legislativa.

del que no se han apartado una sola línea los diputados católicos.

En diversos momentos estuvimos dispuestos a agotar todos los recursos para evitar el ulaje a la conciencia católica dirigiéndose al Presidente de la República, recordándole la facultad que el artículo 83 de la Constitución le concede de devolver a la Cámara el proyecto antilegal.

Preparado tuvimos el mensaje, pero hubimos de renunciar a ello por razones fáciles de conocer.

Conscientes de la posición ideológica extrema que ocupamos en la política española, quisimos evitar que nuestra justa protesta adquiriese los visos de una coacción sobre el Jefe del Estado y que pudiese decirse que nuestra actitud era inoportuna, impidiendo el libre ejercicio de la prerrogativa presidencial.

Por otra parte ¿qué necesidad tenía de nuestra consejo en materia como esta, quien ostenta tan alta magistratura y cuenta con la sólida formación jurista y la más alta afirmación de creyente religioso?

Si la ley se promulgaba, que nadie pudiese decir que los diputados católicos con su intervención se habían cruzado en el camino de las decisiones del Jefe del Estado, que llevan ajenas las responsabilidades que nosotros no eramos los llamados a decidir.

Peró una vez la ley aparecida en «La Gaceta», para el oprobio mayor del triunfo del sectarismo y violencia de la infracción constitucional y menoscabo de las minorías por la fuerza aplastante de los votos y la violación de todos los preceptos reglamentarios, la ley votada en tales condiciones marca el deber a todos los diputados católicos de haber un llamamiento de sus electores del 28 de junio y a los que ratificaron su mandato en 23 de abril, a la masa neutra e indiferente que cre-

yó que los revolucionarios iban a respetar sus creencias religiosas y en una palabra a todos los ciudadanos de buena fe que ven con tristeza la ruina de la Patria Española manejada por poderes extranjeros de un sectarismo manifiesto, y por la Internacional Socialista.

A todos acudimos para que triunfantes las fuerzas de derechas en las primeras elecciones generales impongan la terminante rectificación de la legislación contraria a los derechos altísimos y a la dignidad ciudadana.

Firman el documento: Martínez de Velasco, Estébanez, Armijo, Gómez Rojí, Gómez Cuesta, Conde de Rodezno, Aizpún, Gortari, Pildain, Urquijo, Oriol, Oreja, Cortés, Calderón, Royo Villanova, Martí, Gil Robles, Lamamié de Clairac, Casanueva, aGrcía Gallego, Cano de Rueda, Molina Nieto, Madariaga, Guallar, Ortiz de Solórzano, Lauro Fernández, Sainz Rodríguez, Fanjul, González y Cid.

PROXIMO MITIN EN BURGOS

Burgos, 3.—Los diputados de la derecha por esta provincia darán el próximo domingo día 18 un gran mitin en la plaza de toros.

SIN FRENO

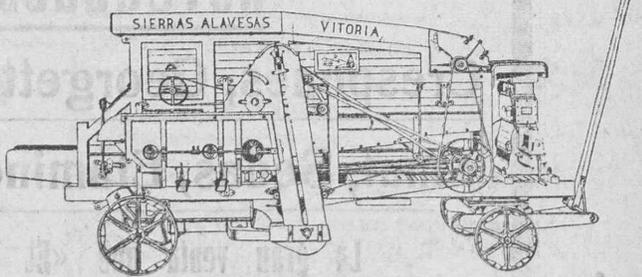
Madrid, 3.—Esta tarde a las cinco en la calle de Jorge Juan, Angel Léniz, que hace tiempo estaba separado de su esposa Asunción Encabo se encontró con esta y a negarse a reanudar las relaciones matrimoniales le asestó 15 puñaladas, matándole.

LA FUTURA ENSEÑANZA

Madrid, 3.—Fernando de los Ríos hablando con los periodistas se mostró optimista respecto a la sustitución de la enseñanza religiosa, que dijo tenía la seguridad de hacerse en las fechas fijadas de octubre y enero.

TRILLADORAS IDEALES

Muy prácticas. Muy perfectas. Muy económicas. Sólidas. Sencillas. Bonita presentación y gran rendimiento.



SIERRAS ALAVESAS. — Vitoria.

RADIO

¡¡¡ALERTA, COMPRADORES!!!

Sólo una marca les puede interesar, ATWATER-KENT

¿POR QUÉ?

- Por ser la marca de vanguardia. Por nuestro servicio técnico VERDAD. Por que nuestros clientes disponen en caso de avería de otro aparato mientras reparamos el suyo. Por nuestras interesantes condiciones de pago. Por las máximas facilidades para elegir el modelo. Por que los compradores no adquieren compromiso de compra aun en el caso de probar el aparato en su domicilio.

¡¡CUIDADO CON VENDEDORES QUE PROMETEN Y NO CUMPLEN!!

Vístenos hoy mismo o solicite catálogo

Beltrán Casado y C.ª, S. A.

Dato, 34 — VITORIA — Teléf. 1747

NOTA.—Invitamos al público a visitar nuestros talleres técnicos montados en condiciones de prestar un amplio servicio.

**De la depresión económica mundial**

EL COMERCIO DE TEJIDOS IN- GLES Y EL VALOR DE LA PLATA

En una reunión celebrada por el Comité general de la Federación de fabricantes de tejidos en Manchester se acordó dirigir un comunicado al Gobierno inglés en representación de toda la industria de tejidos, declarando la urgencia de una acción internacional para incrementar el precio de la plata con objeto de aumentar a su vez el poder adquisitivo de este metal respecto al Indostán y países de extremo Oriente. El comunicado dirigido al Gobierno dice que la pérdida experimentada por el Comercio en sus compras

**EL DIA 11 EN ZUMARRAGA EL DIA DE LA TRADICION CORRELIGIONARIOS, NO FALTEIS!**

en la India y China a causa de la contratación de la industria textil del algodón y de la disminución del poder adquisitivo de los fabricantes de Lancashire en extremo Oriente, depende del valor de la esterlina en plata.

El documento agrega textualmente: «En opinión del Comité de la Federación de Fabricantes textiles, es esencial reconquistar el comercio de exportación de la industria algodónera el excepcionalmente bajo valor de la plata. Esta afirmación de urgencia se hace sin perjuicio de la posición adoptada por los fabricantes textiles respecto al patrón oro, los cuales reclaman la persistencia del

Se está liquidando el viaje a Marruecos del Deportivo Alavés. Parece que las cuentas son de cierta dificultad a juzgar por el trabajo que están desarrollando los contables de la expedición. Ello, después de todo, es síntoma de que los contadores-partidores

sistema monetario de plata y oro, pero con una mayor extensión para la circulación de la plata.

Se pide al Gobierno también en dicho documento que su acción sea internacional y tenga la mayor rapidez posible a fin de estabilizar el valor de la plata a un mínimo de 24 peniques la onza.

**LA CRISIS DE LA INDUSTRIA DE EXPORTACION DEL MATERIAL ELECTRICO**

En un discurso pronunciado por el Gerente de la Sociedad de Industrias eléctricas de Londres, expuso los efectos producidos por la crisis mundial en el comercio de exportación de material eléctrico en Ultramar.

Estas exportaciones que en 1930 fueron por valor de 11.927.934 bajaron en 1931 a 7.437.944, ó sea que experimentaron sólo en un año una baja en su valor total de 5.843.370 libras esterlinas. Las causas de éste residen en las dificultades con que se tropieza en materia de cambio y de crédito en diferentes países, en la desorganización del comercio internacional y en los bajos precios de las primeras materias.

son escrupulosos y meticulosos y no hay nada que objetar a tan buenas cuantías.

Bien mirado, a nosotros, como cronistas, no deben interesarnos demasiado los resultados económicos, porque debemos ver el asunto como deportivos y no como financieros. Pero al fútbol va unida de un modo muy directo la cuestión financiera en los últimos tiempos.

Si se autorizó la excursión fué —bien sabido es de todo el mundo— porque ella permitía abrigar esperanzas para el porvenir. Si el negocio salía bien, el Deportivo Alavés solucionaba unas cuantas dificultades económicas y podía permitirse el lujo de no tener que traspasar a los jugadores que se consideran puntales del equipo. Si la cosa no salía bien, es indudable que las cuentas atrasadas habría que cancelarlas con cargo al «próximo ejercicio» esto es: con el rendimiento que se obtendría de traspasar alguno o algunos de los jugadores que otros Clubs más ricos codician.

Bajo ese punto de vista y con miras al porvenir del Deportivo Alavés, hemos seguido con interés las noticias, unas de orden confidencial y otras de dominio público, que con la famosa excursión se relacionan.

A nosotros, como cronistas deportivos, no nos interesa gran cosa que el Club haya ganado o per-

didado dinero en la empresa a que aludimos. Lo que sí nos interesa es que el Club tenga buenos jugadores y por tanto buen equipo. Y como esto último está en relación muy directa con lo anterior, he ahí por qué queríamos saber el resultado económico de la excursión.

La actitud nuestra, pues, está justificada, porque el «busilis» está en los cuartos que el Deportivo reciba al liquidar.

¿Está claro?

— o —  
Parece que se pretende una nueva rectificación de algunas afirmaciones que nosotros hicimos. Por ejemplo la de que no fué Albéniz quien propuso el sistema de primas por partido ganado en lugar de dietas por salidas de Vitoria.

No estamos dispuestos a más rectificaciones. Siempre procuramos informarnos por medio de aquellas personas que creemos que por su cargo y por el papel que representan, son o deben ser las que están mejor enteradas. Y de

que fué Albéniz quien propuso eso nos informó alguien que está al tanto de las cosas del Club. Tan al tanto, que no hay nadie mejor enterado. Rectifique él por su cuenta y razón, que nosotros nada tenemos que rectificar.

Y lo sentimos por Albéniz, que es muy posible que se sienta contrariado por nuestras líneas de hoy, pues sin duda tiene interés en no aparecer como sugeridor de un sistema de dietas que no les ha debido dar ni mejor ni peor resultado que el de otras ocasiones.

— o —  
Porque es ya mucho «amolar» con las rectificaciones. Puede uno quedar en postura poco elegante cuando hay razones muy poderosas para ello; cuando se aducen argumentos de peso—sin desmentir hechos concretos—que son de importancia para el Club; cuando hay motivo para que se rompa una amistad muy estimable, por cosas de cierta importancia.

Nosotros tenemos nuestro amor propio, el que sólo podemos y debemos sacrificar cuando al hacerlo así reportamos un beneficio a los demás que compense el propio sacrificio.

Pero rectificar pequeñas, cuando estamos seguros de que nos dijeron lo que nosotros escribimos, sería ridículo.

Este asunto no merece la pena de escribir tanto. Pero como llueve sobre mojado y harto hicimos con rectificar antes aún sabiendo que no estábamos completamente en «ofside», no queremos rectificar para que no se piense de nosotros que somos unos liosos.

A nosotros nos afirmaron lo que escribimos. Y quien nos lo dijo podía y debía estar bien enterado. Nada más, querido Albéniz. Y conste que lo siento.

G.  
(Retirado de nuestro número de ayer, por exceso de original).

**RESTAURANT «EL CASERIO»**  
LO MAS POPULAR DE VITORIA  
PARA BODAS Y BANQUETES  
CONSULTAR PRECIOS  
**HOTEL BIARRITZ**

**Gestionamos colocaciones particulares**  
Informamos vacantes de empleos oficiales. Convocatorias, Concursos. Tramitamos documentos petición deslinos públicos. Pida hoja instrucciones que remitimos gratuitamente en sobre abierto. Descándolo cerrado, envíe sello respuesta. Consulta especial, cinco pesetas. Escribir: Director BURO Apartado 634-MADRID

**Luis de Izaga**  
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.  
Entendimiento del sistema noruego  
Consulta: Jueves, de 10 a 1  
**San Antonio, 28-2.**

**CHALET.**  
con o sin muebles, se vende en sitio céntrico de la ciudad.  
Informará: M. Legórburu (Teléfono 1879) Calle San Antonio, 4 Vitoria.

**Clínica operatoria**  
**Dr. José María Tauste**  
Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid  
Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio  
**RAYOS X**  
Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

**Hacen falta representantes**  
en numerosos pueblos y capitales de España. Solicitanos, actualmente, importantes Casas exportadoras Nacionales y Extranjeras, Direcciones e instrucciones completas, verdad y al día, facilitalas BURO INDUSTRIAL. Primera Revista internacional española. Indispensable al Agente y Viajante que encontrará en ella gratas e insospechadas sorpresas. Remítase a provincias enviando 2,85 pesetas a: Señor Director Revista—Costanilla de los Angeles, 8-MADRID

**Señora: ¿Ha visto usted las últimas novedades para vestidos?**  
**Crespones, Georgettes, Flamisol, Plisemat, Sedas, Etamines, Frivolinas, etc.**

La gran venta que «EL BARATO» realiza diariamente entre esta casa y sus sucursales, le permite presentar siempre las más recientes novedades, inmensos surtidos, fabulosas existencias y por lo tanto **Precios sin competencia**

Espléndida colección en **Ojeteros** artículo muy indicado para adornos y vestiditos para niños.

**Almacenes EL BARATO**  
Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145  
San Sebastián Alameda, 7  
Burgos P. Mayor, 26 y 27

**CASA IBARRA**  
**PAÑERIA**  
**BAZAR Y SASTRERIA**  
Especialidad en trajes de primera Comunidad.  
Modelos exclusivos de la casa.



Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9  
Teléfono 1330

**Gran Asamblea de Cuestiones Sociales**

Se ha comenzado a recibir las descripciones para la gran Asamblea de cuestiones sociales que tendrá lugar en Vitoria en Julio próximo.

La Junta Organizadora comunicará a la Prensa que las inscripciones se recibirán, en adelante, en Vitoria, en Secretaría de la Asamblea, calle V. Goicoechea, número 8 y 10; Librería General, calle de Dato; Comercio de Margarita Valle, calle Independencia; y en el Secretariado de la Asamblea, calle V. Goicoechea, número 8 y 10.

Con este motivo recuerda que los socios de esta Asamblea se clasifican en Ilustres (cuota de 50 pesetas en adelante); Protectores (cuota de 25 pesetas); Numerarios (cuota de 10 pesetas) y Adheridos (cuota de 5 pesetas).

Sus prerrogativas y beneficios se especifican en los programas particulares, y son:

Ilustres: voz y voto en las sesiones, butaca de preferencia reservada para todos los actos de la Asamblea y un ejemplar de la Crónica; Protectores: podrán enviar dos representantes que tendrán voz y voto en las sesiones, localidad reservada para todos los actos de la Asamblea y un ejemplar de la Crónica; Numerarios: voz y voto en las sesiones, butaca reservada para todos los actos de la Asamblea y un ejemplar de la Crónica; Adheridos: tendrán derecho a asistir a los distintos actos de la Asamblea como los demás socios y una localidad reservada para todos los actos de la Asamblea.

Todos podrán beneficiarse de la acostumbrada rebaja en los ferrocarriles.

— o —

Tomadas del interesante programa cuestionario que se ha repartido profusamente para la gran Asamblea de Cuestiones Sociales que tendrá lugar en Vitoria, en la Casa Social Católica durante el mes de julio, se nos remiten las siguientes notas:

**CUESTIONARIO DE TEMAS**

- 1.º Salario familiar. Fórmula concreta de implantarlo. Cajas de Compensación.
- 2.º Participación de beneficios. Factores que deben tenerse en cuenta. Proporcionalidad en la participación.
- 3.º Accionariado Obrero. Métodos prácticos de establecerlo.
- 4.º Frente único social católico. Normas en que ha de inspirarse sobre las que debe constituirse.
- 5.º Apoliticismo en la Sindicación obrera.
- 6.º Medios prácticos de propaganda oral y escrita.

Todos cuantos sintieren interés por las cuestiones indicadas pueden presentar Memorias sobre las materias a que se refieren.

Los trabajos comenzarán enunciando el tema a que correspondan en su amplitud excesiva, terminarán con un breve resumen antes de la firma del autor.

Las Memorias se remitirán al Secretariado de la «Asamblea de Cuestiones Sociales», calle Vicente Goicoechea, número 5, antes del día 15 de junio.

Han prometido trabajos interesantes, distinguidas personalidades del campo de la sociología, y oradores afamados que han de tomar parte activa en la referida Asamblea.

**Necesito personas**  
hombres y mujeres, no importa edad, colocados, para importante negocio único en España. Gran éxito Estados Unidos. Dirigirse Novedades Americanas Vazquez, Irún.

**Para ganar dinero**  
diariamente, realizando sencillo trabajo en horas libres, sin salir de domicilio, facilitamos a ambos sexos fórmulas e instrucciones completas al alcance de todas las inteligencias. Remita 2,85 pesetas en sellos con el a: Director RAPID BUSSINES-Apartado 699-MADRID

**Clínica operatoria**  
de los señores  
**E. Ortega de la Riva**  
**G. Gómez de Artea**  
(Médicos del Hospital Civil)  
Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel  
Teléfono 1918

**LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES**

AGUAS MINERALES NATURALES DE

El mejor Purgante-Laxante

# CARABAÑA

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Proprietarios: Hijos de J. R. Chávarri, Lealtad, 12.-MADRID.

## "ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS:  
COSULICH  
LLOYD SABAUDO  
NAVIGAZIONE GENERALE



Barcelona-Buenos Aires

16 Junio «CONTE BIANCAMANO» de Barcelona

7 Julio «DUILIO» de Barcelona

Médico cocineros y personal español

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona-Valparaíso (Vía Panamá)

1.º Julio «VIRGILIO» de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

Gibraltar New York

12 Junio «CONTE GRANDE» de Gibraltar

14 Junio «REX» de Gibraltar

19 Junio «ROMA» de Gibraltar

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (Vía Hong Kong) Australia.

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

«CONTE ROSSO» - «VICTORIA» - «CONTE VERDE»

Cruceros de verano en el Mediterráneo y Atlántico

50 por 100 de descuento a los novios que participen en dicho crucero

Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo y Nápoles

## "ITALIA" (Flotas reunidas)

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 y 33

MADRID: Alcalá, 45

Agente en Vitoria: Ceferino Polo, Palacio de la Diputación

Horas de despacho: de doce a dos y de seis a ocho

Se expenden pasajes de llamada para embarcar en América y desembarcar en puertos españoles

PENSAMIENTO ALAVES - VITORIA, 3-6-33

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.

Informarán: Postas, 18. "LA VASCONGADA" (don Angel Galindo). Vitoria.

El tiempo, implacable, envejece al hombre, pero los HIPOFOSFITOS SALUD retrasan los achaques de la vejez.

El mejor reconstituyente contra

### ANEMIA RAQUITISMO NEURASTENIA

es el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Su empleo está indicado en todas las épocas del año. No se vende a granel.

## "ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1878

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.958; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1932 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España. Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen capitales especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Vagos, flujos y flujos en España en la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.316 pesetas.—En Entidad Bancaria e Inversión en Valores Públicos del Estado Español 218.331'60 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.282.980'50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Septiembre del año 1931.

## "AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BARRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

San Prudencio, 23 y 25

## Muebles AZPIAZU

Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES BISOS DEL EDIFICIO

### Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales Impuestos...	89.732.681 Pesetas.
Número de imponentes...	21.980.
Capital y Reservas...	8.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año 1850	Pesetas 1.912	Año 1910	Pesetas 7.992.200
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núm. 1, 3 y 5.

¿RADIO?... ¿GRAMOFONOS?... ¿DISCOS?...

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición la mejorable

SERVICIO TECNICO para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS «LA VOZ DE SU ABOGADO» Agente directo

CASA SANMARTIN, Plaza de la República, 51.

### Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murgula, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Urdin, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Murgula, a las 3,30 tarde. Idem Bilbao por Urdin, 4,30 tarde.

### PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, H

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

### Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 8.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

### LO MAS MODERNO EN RADIO

Aparato Stewart Warner «COMPANION»

Instalaciones en el auto.

Enchufable a la corriente alterna y continua desde 100 a 135 voltios, a los 6 voltios del auto, a los 12 voltios de la cañoa y a los 32 voltios del equipo «Delco».

Recepción inmejorable en calidad y potencia, comparable a un aparato grande.

Equipado con antena interior de carrête, no necesitando tierra.

No se calienta, por llevar la resistencia de entrada en el cordón que va al enchufe, evitándose así la ruptura de los condensadores electrolíticos.

Lamparas modernas y altavoz inductor dinámico.

Mueble de gran lujo, de metal antivibratorio bronceado.

De gran utilidad en casa, en el dormitorio, en el auto, en la cañoa, en el campo, en la oficina, en el hotel, en el viaje, etc.

Es el aparato más pequeño del mundo; mide 17,5 x 19 x 9,5 cms. y pesa tres kilos.

Aparato «COMPANION» modelo R 10

Precio: 375 Pesetas.

LINACERO Teléfono 1848. Agendado 41.—VITORIA

### JABON CHIMBO.

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

### F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RANGOS X.—Data, 81, 1.ª.—Vitoria.

### Reparaciones

en toda clase de máquinas ser y escribir

Unico taller mecánico en para estas especialidades

Accesorios, piezas de repuesto, cintas, papel carbón, ablimpieza, etc., etc.

## Servando González

SAN PRUDENCIO, Teléfono 1748

### UNA REVOLUCION EN RUEDAS PARA CARRUAGES, TRANSPORTE Y AGRICULTURA

Patente número 124.

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas ro, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin ches, tornillos ni tuercas bujes y llantas recambiables, lo que su duración es inabole, sin reparación alguna.

Pedid precio

SIERRAS ALAVESA VITORIA.

### Ungüento Urdin

Curación rápida de úlceras maduras, trauma, etc.

DE VENTA EN FARMACIAS

### JULIAN BAJO

JOYERIA RELOJERIA PLATERIA DATO-8 VITORIA

### Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 18, VITORIA

PASE al Primer Escalón Magisterio.

Preparación completa: A) correspondencia; B) Clases normales, los días de asueto; C) SILLO INTENSIVO en las Clases de Primavera.

Ejercicios y temas graduados. Los cuadernos y el trabajo de los niños. El Día de la Clase. Gráficas y Planos de diversas escalas.

OPOSICIONES: 1) A Ingreso Normales y en el Magisterio; 2) 235 PLAZAS del Ministerio de Instrucción; 3) A otros Ministerios y Corporaciones.

IDIOMAS: INGLES. — BERLITZ, por profesor nordestaño.—Francés. Italiano.—I

Magisterio. — Bachillerato. Peritaje mercantil. — Contabilidad.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODO SE VENDE PAPEL VIEJO CUATRO PESETAS LA AR

## Indestructibles Resultan

únicamente los aparatos contruidos a conciencia con muchos años de práctica y experiencia internacional. Al decidir usted una adquisición tenga en cuenta que "Mercedes" se fabrica hace más de 25 años en la más importante fábrica de Europa, especializada en máquinas de escribir. "Mercedes - Expres", la última perfección, tiene ventajas exclusivas, asombra a todos, por lo cual es la que más se vende. Pídanos condiciones de cambio. Facilidades de pago, escribanos hoy mismo a

### LA OFICINA MODERNA

Easo, 4 SAN SEBASTIAN Teléf. 1-19-82

### "LA EXPORTADORA"

Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA. Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para aparatos, cafés y demás. Lunas biseladas y grabadas. Lunas de segunda, finas. — Espejos de todas clases. — Marcos con cromos y oleografías. — Molduras. — Vidrios impresos. — Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942

### MADERAS - MACHIHEMBRADOS

RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana

FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

Servicio a domicilio

## MUNICIPALIDADES

¡QUE MAL SUENA!

Una moción que no se ha presentado aún en la Alcaldía.  
En Vitoria hay un cabaret. En el cabaret "parece" que se bebe. A la salida del cabaret, parece que se chillan.  
Y cerca del cabaret, hay vecinos que duermen.

### Iglesia del Carmen

Como señalamos en otro lugar, mañana a las seis y media su función en la Capilla de la Virgen del Carmen.

En la función de la tarde, a las seis y media, ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Sergio de Santa Teresa, Definitor Provincial de la Orden Carmelitana.

El lunes, segundo día de Pascua, a las nueve, solemnemente cantará. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, sermón que dará el R. P. Narciso de los Angeles, y BENDICION PAPANAL.

El martes, a las seis y media, misa cantada.

## Visto y Oído

ESE PRADO...

Nos hacemos la ilusión de que si nos lee, no hablará quien haga reparar en estas líneas al concejal de nuestro Ayuntamiento encargado del ornato de la ciudad.

Y son para rogarle que se dé una vueltecita por el Prado y sus alrededores, que vacen en el mayor de los abandonos.

¿Cuándo se piensa segar la yerba del jardincillo (?) circular que...

¡ACUDID A ZUMARRAGA EL 11 DE JUNIO!

¡GRAN HOMENAJE AL GRAN VASCO IPARRAGUIRE!

hay donde acaba el paseo de Fray Francisco de Vitoria?

¿Por qué no se retiran unos árboles desnudos de ramas que hace tiempo están caídos dentro del Prado?

Aquellos montones de tierra que quedaron al final del hermoso paseo, frente a la Capilla, ¿van a seguir allí indefinidamente?

-0-0-0-0-0-

AYUDA OBLIGADA

Conocíamos algo, y la nota publicada ayer en este diario nos lo confirma, de la labor que la Directiva de la Asociación Católica de Padres de Familia de esta ciudad viene desarrollando.

Auxiliada por varios de sus socios, que en plausible rasgo, han puesto sus coches a su disposición está visitando y visitará la provincia entera, para allí donde haya un puñado de católicos alaveses, dejar constituida una Asociación filial. Hasta ahora, nos consta, el resultado no ha podido ser más halagüeño.

Y tendría que ser aquí en la capital, donde esa Asociación, deseáramos que encontrara todo el apoyo que merece y que cuantos se llamen católicos y sean padres han de darle obligadamente en estos difíciles tiempos.

JIE.

VENDO casa pequeña, de nueva construcción, desahogada, para una familia, con hermosa huerta o sin ella, en calle urbanizada. Informes, Francia, 39 - 3.º

CAMARAS FRIGORIFICAS dimensiones 0,95x53x53, dos estantes depósito para bebidas, inoxidables, se vende por el precio de 185 pesetas.—Pablo Iglesias número 5.—M. BENITO!

ACADEMIA DE CORTE.—San Antonio, 31, 1.º.—Lecciones 15 pesetas mes (contando los alumnos para ella).—Hechuras a precios barafistimos.—Se necesitan chicas.

OCASION: Vendo máquina de escribir a mitad de su precio, Dato, 11, 6.º (547).

## Noticias y reclamos

### PARA LOS HOMENAJES A LA VEJEZ

Se ha recibido el siguiente donativo:  
Señora Viuda de Garcés de los Fayos, 10 pesetas.

### BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará esta Banda mañana.

### LA ZUMARRAGA EL 11 DE JUNIO! ¡TRADICIONALISTAS!

doce a una del mediodía, en la Florida:

- 1.º El gato montés, pasodoble.—Penella.
  - 2.º Zoraya, danza árabe, (primera vez).—Flores.
  - 3.º «Eva», fantasía.—Lehár.
  - 4.º Jota riojana.—Francés.
- Por la tarde balabres de siete y media a nueve.

Aun cuando seas tan pobre que apenas puedas vivir, Y tengas tanto trabajo Como puedas resistir, Como bebás el SAN ROQUE Tú serás hombre feliz.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Arelia (Alava).—Representante: Ozaeta.

### REGISTRO CIVIL

El facilitado por el Juzgado Municipal, es el siguiente:  
Nacimientos: la esposa de don Santos Ortiz de Zárate un niño, Ignacio.

—La de don Alberto Inza un niño, Carlos.

Defunciones: Dominica Mendiguren, 88 años, viuda, Zapatería número 20.

Matrimonio: Teodoro Ruiz de Mendaróqueta con María Salomé Pecina y Aguirre, solteros.

### COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana.  
Primera comida.  
Paella con tropezos y filetes en salsa.  
(No hay segunda comida).  
Pan: 106 gramos para cada comida. Precio, 65 céntimos.

## OPOSICIONES

AUXILIARES DE LA MARINA CIVIL. Preparación 30 pesetas mes. «Contestaciones Reus», publicadas, 12 pesetas.

CUERPO AUXILIAR DE CONTABILIDAD. Instancias hasta 15 de agosto. Preparación, 40 pesetas mes. «Contestaciones Reus», ejercicio teórico, 30 pesetas; práctico, 12 pts.

CONTINUAN las preparaciones para Notarías, Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Oficiales de Instrucción pública, Funcionarios técnicos de Correos, Pericial de Contabilidad, Escuelas de ingenieros, Peritos agrícolas, Aparejadores, idiomas, cultura general, Taquigrafía, Mecanografía, etcétera.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, pensionado para alumnos, presentación de documentos, etc., en la

### Academia Editorial REUS

Clases: Preciados, 1.  
Libros: Preciados, 6.  
Apartado 12.250.—Madrid.

## Juan Urquiola

MEDICO - OCULISTA

Consulta - Operaciones

de 10 a 1 y, de 3 a 6.

Calle de DATO, 8, 1.ª dcha.

## El Día de Acción Católica, se celebrará en nuestra Diócesis el día de San Ignacio

Debajo del título de "colecta" en favor de la Acción Católica, publica el "Boletín Eclesiástico", el siguiente escrito de nuestro Excmo. Prelado.

Más de cuatro años hace que Nos dimos muy gustosamente Nuestra aprobación a los Estatutos de las Juntas Provinciales, Parroquiales e Interparroquiales de la Acción Católica para Nuestra augustísima diócesis se Nos presentaron. Y, con haber transcurrido todo ese tiempo y con establecerse taxativamente en el art. 12 de dichos Estatutos que uno de los medios más eficaces para arbitrar recursos con destino al desarrollo de la Obra y a funcionamiento del Secretariado había de ser la organización de "colectas hechas en todas las parroquias el día que se señale", esta es la hora en que, por circunstancias especialísimas y perfectamente atendibles, no hemos querido ordenar ninguna colecta reglamentaria en favor de la Acción Católica Diocesana.

Sin embargo, harto comprenderán Nuestros venerables y muy queridos cooperadores en el ministerio de las alpuentes siempre, hasta el sacrificio, a mas y Nuestros fieles hijos, tan dispuestos a secundar las insinuaciones más pequeñas de su Pastor, que semejante situación no podía prolongarse.

La Acción Católica necesita vivir vida pujante, vida de apostolado, vida de propaganda y de difusión de doctrinas sanas, de sólidas orientaciones, de palabra y por escrito; y para todo eso imprescindiblemente necesita del apoyo franco y desinteresado de todos los buenos.

Bien sabemos que es mucho pedir el Nuestro, humanamente demasiado; ya que, a más de las cuestiones fijas mensuales que hemos dispuesto para la urgente provechosa Obra de las Escuelas Católicas, apenas hay mes en que no ordenemos o no recordemos alguna colecta, que sea menester organizar para fines de muy alto interés católico, en sus múltiples y muy variados aspectos.

Tampoco se Nos oculta que los que se prestan a dar son siempre los mismos, no ciertamente los más adinerados (nunca faltan honrrísimas excepciones), sino los más modestos, los más castigados tal vez por la espantosa crisis que padecemos.

Y, por fin, justamente reconocemos que, además de lo que Nuestro ministerio pastoral Nos obliga a pedir, de día en día abundan y crecen las peticiones de otra índole, que no es posible desatender.

¡Si muchos de los que poseen, se desprendiesen únicamente de lo superfluo y lo entregasen íntegro a su Pastor para subvenir a las muchas y apremiantes atenciones que a cada momento surgen! Pero, aun así—y perdonad-

nos el santo atrevimiento con que lo escribimos—ni siquiera entonces dejaríamos de recordar a Nuestros venerables sacerdotes y amados hijos las necesidades que Nos urgen, a fin de no privarles del mérito incalculable de la imosna cristiana, que tantos bienes hasta materiales acarrea y, sobre todo, de tantos beneficios de orden espiritual enriquece y colma a los que, movidos por la caridad, la practican.

He aquí el doble motivo que alegamos para esta nueva petición que a todos Nuestros queridísimos diocesanos dirigimos: la Acción Católica necesita de apoyo económico, en la medida que cada cual alcance, y ello es una ocasión propicia para aumentar el caudal de merecimientos ante el Señor, por el ejercicio santo de la bendita caridad.

Y, como Nos ha parecido que podría ser fecha muy a propósito para a mencionada colecta la festividad del gran Patriarca y Padre de los vascos, San Ignacio de Loyola, el día 30 de julio próximo, ordenamos y mandamos que, a tenor de las instrucciones particulares que de las respectivas Juntas Provinciales de Acción Católica recibieren los Sres. Curas Párrocos, Ecomonos y encargados de iglesias, en dicho día se organicen colectas especiales en todas las parroquias y templos destinados al culto público en favor de la Acción Católica Diocesana, teniendo en cuenta que la referida colecta se dedica por igual a las dos secciones de caballeros y señoras de que aquella consta y que la tercera parte de lo recaudado en cada población quedará a beneficio de la Junta Parroquial de la misma.

Mas, como en Nuestra provincia de Alava la festividad de San Ignacio de Loyola no es de precepto, la colecta se verificará, solamente en la mencionada provincia, la víspera de dicha festividad, domingo 30 de julio.

## La novillada de mañana

EL GANADO

Esta tarde a las tres han llegado al campo de Olárizu los cuatro bravos toros de la afamada ganadería de don Manuel Etura, de Logroño.

Son muy bonitos, bien presentados y con buenos pitones.

He aquí las señas de los mismos:

- Núm. 6 «Tabernero», colorado.
- 24 «Justiciero» negro.
- 34 «Niño cárdeno salpicado».
- 38 «Lechero» negro.

Se advierte al público que mañana, de nueve a once, se podrán visitar los toros en la plaza, siendo la entrada gratuita.

SE VENDEN dos divanes forrados de terciopelo. Informes en esta Administración. (604).

## PLAZA DE TOROS DE VITORIA

El domingo, 4 de junio de 1933 A las cuatro y media de la tarde

### EXTRAORDINARIA NOVILLADA

CUATRO hermosos novillos toros de la acreditada ganadería de DON MANUEL ETURA, de Logroño

### MATADORES:

**PACO BERNAD**

y  
**JOSELITO GRACIA**

(Ambos de Zaragoza y este último en sustitución de "PARRAO.")

### SOBRESALIENTE:

**VENANCIO ZUBIAUR «BARQUERITO»**

Amenizará el espectáculo la Banda Municipal.—Para precios y demás detalles véanse programas de mano.

## Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.

Composturas a la mitad de su precio y con garantía  
ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

## Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24

Relojes de pared, OERSON. Los de 75 ptas. a 48 pts.

Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared

HAY CARRILLONES

DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía

CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE

MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de 40 pesetas, ahora a 22

Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso

— SELLOS reforzados, oro de ley, a 8 ptas.—ALIANZAS, a 4,50 —

## VA DE RUEGOS

Agradeceríamos a quien correspondiera se de una vueltecita por La Florida y Paseo de la Senda.

Y si el que se pasee es el encargado del "buen gusto", miel sobre hojuelas.

Hay allí cosas, que no son ciertamente de muy buen gusto.

## Centros Oficiales, Notas de Sociedad

### AYUNTAMIENTO

#### LAS BARRACAS DE FERIA

El concejal don Dámaso Villanueva, ha presentado al Ayuntamiento un escrito firmado por gran número de vecinos del distrito Oeste de nuestra ciudad, o sea del Barrio de la Magdalena, en el que piden no se autorice la colocación de barracas en el mencionado distrito, tomando en consideración los perjuicios y molestias que la medida contraría ocasiona a todos en general y en particular a los vecinos de las calles de Pablo Iglesias, Becerro de Bengoa, Portal de Castilla y de la Magdalena.

Solicitan que de no solucionarse el asunto, por medio de la colocación de las barracas en el campo de Juzdizmendi o en el del Prado, se tenga en cuenta que las cargas deben distribuirse equitativamente, y por lo tanto, los mencionados establecimientos sean emplazados en otros distritos de la ciudad.

#### RESULTADO DE UN BANDO

Como resultado del bando dictado por el Ayuntamiento, sobre la obligación de que los perros sean sacados a la calle con su correspondiente bozal, son bastantes los canes que han sido recogidos por el personal de la Policía Urbana, designado para esta misión. Estos animales, quedan a la disposición de sus dueños, los que podrán retirarlos del depósito, previo abono de la multa establecida.

#### DONATIVO

Don Pedro Cordón ha entregado en la Alcaldía un donativo de veinticinco pesetas, con destino al sostenimiento de los Comedores Económicos.

#### LA PROXIMA SESION

En la próxima sesión serán entre otras, discutidas una moción que el Alcalde presenta, proponiendo se derogue el acuerdo del Ayuntamiento por el que se autoriza a los individuos de la Guardia Municipal para que pertenezcan a centros políticos, y otra que el señor San Vicente presenta, en la que pide se requiera al Marqués de Urquijo, para que devuelva 2.000 pesetas que le fueron entregadas para la construcción de un monumento a María Cristina, el cual no se erigió.

#### GUARDIA MUNICIPAL

#### EL VENDAVAL DE LA ULTIMA NOCHE

Durante la noche de ayer fué grande el vendaval que se desencadenó sobre Vitoria, causando algunos destrozos, no de mucha importancia, en el arbolado de los alrededores de nuestra ciudad.

Las carreteras de Bilbao y de Castilla quedaron interceptadas por ramas de árboles que fueron desahojadas por la violencia del viento. Los bomberos dejaron expeditas ambas vías de comunicación.

En el solar de Santo Domingo quedaron derribados tres árboles de regular corpulencia, ocurriendo cosa análoga en el Prado, donde cayeron a tierra otros dos árboles.

También fueron bastantes las persianas que arrancadas de su emplazamiento en los balcones fueron recogidas en la calle.

#### COMANDANCIA MILITAR

#### EJERCICIOS DE TIRO EN LA ESCUELA MILITAR

A los ejercicios de tiro que realizarán los alumnos de la Escuela Militar Oficial de la Plaza, mañana día 4 a las 8,30, en el campo de Araca y caso de mal tiempo en la galería tubular del Batallón de Montaña, asistirán el capitán médico y un maestro armero del citado Batallón, proporcionando el Regimiento de Caballería el material de tiro necesario.

#### SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día, don Enrique Torres Chacón, del Regimiento de Caballería.

Imaginería, don Miguel Zumárraga, del mismo.

Guardias y vigilancias las señaladas en el servicio de la Plaza para el día 29.

## Boduer

Sombrerería Seglar y F.lesística.—Camisería y Novedades.—Se reforman toda clase de sombreros, quedando como nuevos.

POSTAS, 26

## MINUCIAS

### LOS QUE VIAJAN

De Bilbao don Salvador Irizusta.

—De paso para Madrid, don Francisco Sáez de Heredia.

—De Barcelona, don Fulgencia Sarriá.

—De Burgos, don Ramón Gutiérrez.

—A Bilbao, don Luis Urrutia.

—A Logroño, don Elias Salvador.

—A Madrid, don Hilario de los Huertos.

—A Bilbao, el joven Javier Babanera.

### VIATICADA

Ayer a la tarde le fué administrado el Santo Viático a la señora doña Saturnina Santamaría, madre del regente de nuestros talleres don Fernando L. de Calle.

### ENFERMO

Se encuentra retenido en cama don Alberto Mijancos.

### DIA DE DIAS

Hoy celebra su cumpleaños don José Antonio Díaz de Urturi.

**LANA DE CORCHO**  
Crema blanca BLANCOR  
Casa IRIARTE. Constitución, 19

### DE EXAMENES

Con motivo de comenzar uno de estos días los exámenes de los alumnos libres en el Instituto de nuestra ciudad, se encuentran en ésta, numerosos estudiantes que vienen a sufrir los apuros del examen.

Les deseamos a todos buena suerte.

## En San Miguel

### CONFERENCIA PARA CABALLEROS

El domingo, día 4, a las doce en punto, tendrá lugar una Conferencia para Caballeros en la sala capítular de la Parroquia de San Miguel organizada por el Curso de Cultura Superior Religiosa.

Tema de la conferencia: «La Creación en la Biblia». Interpretaciones y objeciones.

Conferenciante: Dr. don Jesús Enciso y Viana, Profesor de la Sagrada Escritura en el Seminario Diocesano.

Pueden asistir todos cuantos caballeros lo deseen.

## Hermandad Alavesa

Esta entidad avisa a sus correligionarios, que el próximo domingo se dirá en la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas, una misa solemne en sufragio del alma del que fué representante de nuestro Augusto Caudillo, Excmo. Sr. Marqués de Villoros.

## Federación de Cazadores y Pescadores de España

### DELEGACION DE ALAVA

A los fines de recaudar, administrar e invertir los fondos procedentes de la exacción del Timbr provincial a las licencias de caza y pesca, se convoca a los cazadores y pescadores, sean o no asociados, a una Asamblea que se celebrará en la Diputación provincial, y por acuerdo de ésta, el día 8 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, para designar el Comité que administra aquellos fondos y nombre la guardería que con ellos ha de crearse.

Para concurrir a la Asamblea, será condición indispensable la presentación de la licencia.

El Secretario de la Delegación de Alava, Arturo Quintana.

## Venta de gallinas

de gran ponedura y magnífica clase.—Razón: Correría, 18, 2.º